CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Historiador de la Ciudad de La Habana

31

LA HABANA DE VELAZQUEZ

por

JENARO ARTILES



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal

1946

Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana,
t. I, 1550-1565, con un prefacio y un estudio preliminar por ***Emilio Roig de Leuchsenring***, 2 vols.
———, t. II, 1566-1574.

Historia de La Habana,
por *Emilio Roig de Leuchsenring*, I, Desde sus primeros días hasta 1565.

La Habana. Apuntes Históricos,
por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Colección Histórica Cubana y Americana:

1: Curso de Introducción a la Historia de Cuba.
2: Hostos y Cuba.
3: *José María Heredia:* Poesías Completas (2 vols.).
4: Vida y Pensamiento de Martí (2 vols.).
5: Vida y Pensamiento de Varela.
6: La Vida Heroica de Antonio Maceo.

Cuadernos de Historia Habanera:

1.—Homenaje al ilustre habanero Pbro. José Agustín Caballero y Rodríguez en el centenario de su muerte. 1835-1935.

2.—La Habana antigua: La plaza de Armas, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

3.—Claudio José Domingo Brindis de Salas (El Rey de las Octavas). Apuntes biográficos, por *Nicolás Guillén.*

4.—Homenaje a la Benemérita Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, por *Adrián del Valle.* Prólogo de *Fernando Ortiz.*

5.—Las calles de La Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares.

6.—Ideario Cubano: I.—José Martí. (Recopilación y prólogo de *Emilio Roig de Leuchsenring).*

7.—Ideario Cubano: II.—Máximo Gómez. Recopilación y prólogo de *Emilio Roig de Leuchsenring).*

8.—Autobiografía, cartas y versos de *Juan Francisco Manzano.* (Con un estudio preliminar por *José L. Franco*).

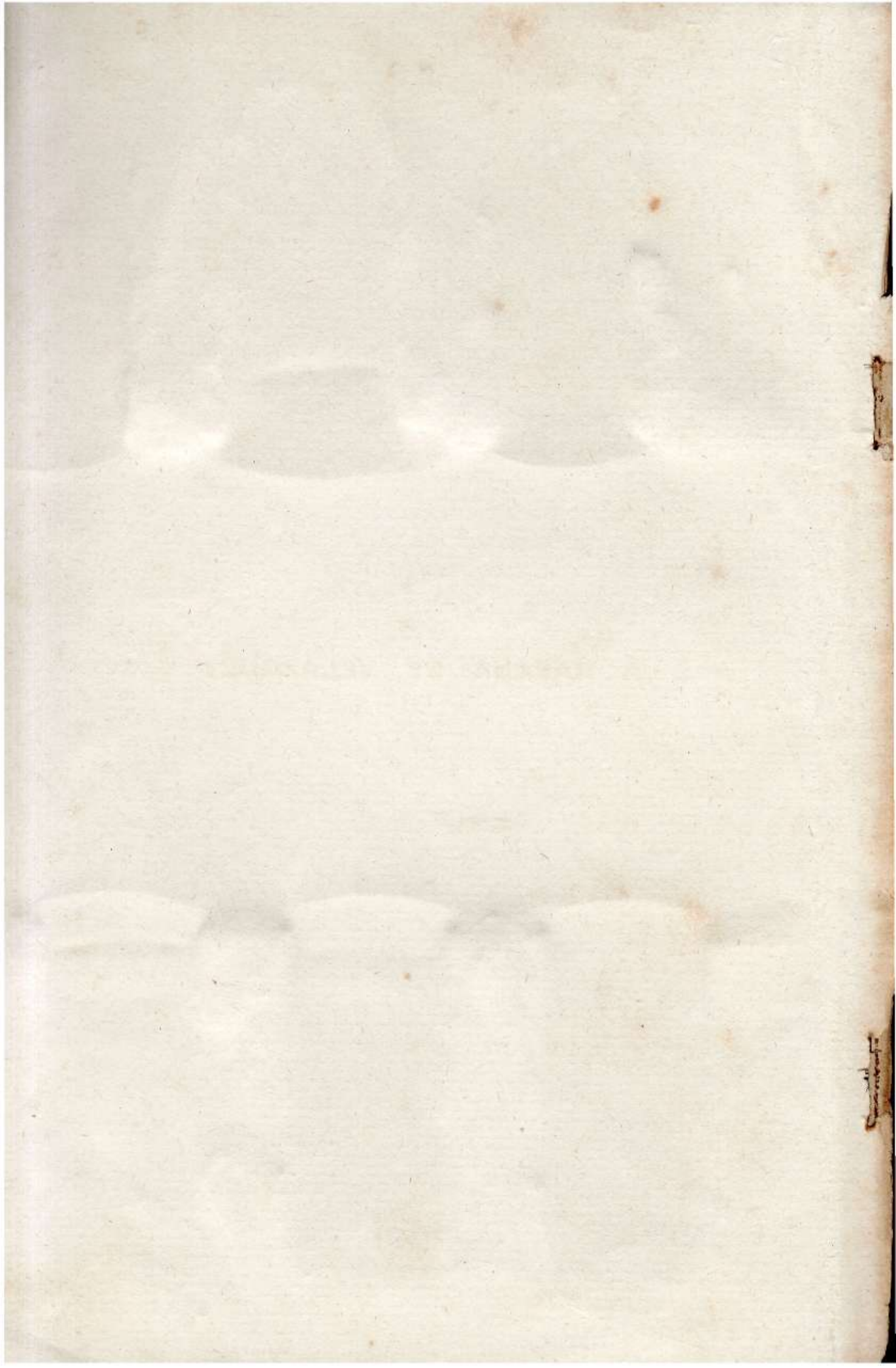
9.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—I. Nicolás M. Escovedo, el ciego que vió claro, por *Emeterio S. Santovenia;* Pozos Dulces, el inútil vidente, por *José Antonio Ramos;* Rafael M. de Mendive, el maestro de Martí, por *Félix Lizaso;* Anselmo Suárez y Romero, el cantor de la naturaleza guajira, por *Manuel I. Mesa Rodríguez;* El compositor y pianista Nicolás Ruiz Espadero, por *José Luis Vidaurreta.*

10.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—I.

11.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—II. Miguel Aldama, o la dignidad patriótica, por *Joaquín Llaverías;* Lorenzo Meléndez, o el negro en la educación cubana, por *Salvador García Agüero;* Antonio Bachiller y Morales, el padre de la bibliografía cubana, por *Fermín Peraza y Sarausa;* Felipe Poey, el máximo naturalista de Hispanoamérica, por *Mario Sánchez Roig;* Muerte y exequias de Martí, por *Gerardo Castellanos G.*

12.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—II.

13.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—III. José Silverio Jorrín, o la timidez política, por *Elías Entralgo;* Angustia y evasión de Julián del Casal, por *José A. Portuondo;* Vicente Escobar, uno de los precursores de la pintura en Cuba, por *Evelio Govantes;* Félix Varela, "el primero que nos enseñó a pensar", por *Roberto Agramonte.*



LA HABANA DE VELAZQUEZ

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Historiador de la Ciudad de La Habana

31

LA HABANA DE VELAZQUEZ

por

JENARO ARTILES



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal

1946

NOTA PRELIMINAR

Hasta ahora, en los cuadernos anteriores de esta serie, hemos procurado destacar los valores habaneros y cubanos y conmemorar aniversarios connotados de nuestra historia, valorando debidamente, o revalorizando en algunos casos, a los hombres y los momentos más significativos de nuestra historia.

Al mismo tiempo, no ha descuidado la Oficina del Historiador de la Ciudad el estudio y divulgación de la historia general de Cuba, como lo demuestra la aparición de los Cuadernos números 10, 12, 14, Curso de Introducción a la Historia de Cuba, *ni la local de La Habana, de que son exponente los cuadernos números 1 y 2, el 5, los números 9, 11, 13 y 15,* Conferencias de Historia Habanera, *y gran parte de los restantes que, aunque se refieren a asuntos de carácter y de interés general cubano, están escritos en torno a personajes o a hechos específicamente habaneros, bien por el lugar de nacimiento de sus actores, bien por el lugar en que se desarrollaron.*

Recientemente, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en cooperación con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y bajo el patronato del Ministerio de Educación, que ha otorgado validez oficial a nuestros certificados, inauguró un Cursillo para la Enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria, *que se desarrolló con notable éxito entre los meses de enero a mayo de 1945. Estos cursillos, ya con carácter de permanencia y con periodicidad, continuarán este año y en los sucesivos. Una de las asignaturas del Cursillo es la de* Historia Local de La Habana, *que el año pasado me cupo la satisfacción de explicar personalmente en compañía del Paleógrafo de esta Oficina, Dr. Jenaro Artiles.*

El Cuaderno que hoy presentamos recoge, notablemente ampliada, una de las conferencias de este último, aquella que se refirió a los primeros días de la vida de esta nuestra Habana: la fundación y traslados sucesivos. Como podrá apreciar el lector, el Dr. Artiles aborda problemas o poco tratados, o no suficientemente aclarados hasta ahora, o no enfocados directamente y con el acopio de documentación que él nos muestra en su estudio.

Y nosotros confiamos en que constituya esta La Habana de Velázquez *un aporte útil a los historiadores y lo suficientemente práctico para que la puedan utilizar los maestros cubanos en sus enseñanzas y todos los habaneros en el estudio y conocimiento de las antigüedades de nuestra secular ciudad.*

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad.

INTRODUCCION

Los apuntes de historia local de La Habana que ofrezco a continuación fueron reunidos para servir de fondo a cuatro conferencias que ofrecí sobre la materia en el Curso auspiciado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos y están concebidos y desarrollados de manera que se me antoja nueva. Puede que no se ajusten exactamente a la ortodoxia de los tratados de historia clásicos: no me han interesado los episodios pequeños, las series y sucesiones de nombres, gobernadores, alcaldes y regidores, etc.) ni las incidencias diarias e intrascendentes del desarrollo de la vida lenta de los primeros años de La Habana. Todo esto ha quedado eliminado de mi atención y remito desde ahora a quienes deseen esta pequeña historia, minuciosa y cominera, si se me permite la expresión, a numerosos textos, que los hay, y tratados de carácter general.

Este en que estamos ahora aborda solamente problemas (tal es por lo menos la intención y el propósito tal vez ambicioso del autor), establece discusión y señala soluciones, con la intención de aclarar puntos obscuros y discutidos de la historia de La Habana: la fecha y el lugar de fundación de la villa primitiva, los traslados sucesivos y sus causas, el desarrollo y crecimiento del caserío, las comunicaciones hacia el interior de la isla, etc., extremos o no estudiados hasta ahora o vistos con notables limitaciones y algunos errores por otros historiadores.

No llega mi orgullo a tanto como a creer que he logrado dejar resueltos todos ni siquiera muchos de los problemas discutidos o no aclarados de la historia de La Habana; pero sí alcanza mi deseo por lo menos a dejarlos planteados e iniciados su estudio y discusión, abriendo el camino para que otros hagan en

ella la luz que yo no habré podido indudablemente proyectar sobre las cuestiones aquí planteadas.

Vamos a pasar, pues, a considerar una serie, no de hechos, sino de cuestiones; no una exposición narrativa y minuciosa de elecciones, riñas personales, acuerdos de los cabildos y resoluciones de los gobernadores, sino a una discusión de problemas de menor brillo quizá, pero no menos interesantes que aquéllos.

Por fuerza, la parte expositiva y de discusión tenía que resultar, como lo es, engorrosa y densa y por ello poco atractiva y amena. A sabiendas de ello y con intención de subsanar en parte este mal inevitable y no privar de las conclusiones a quienes no tengan la paciencia de leerme, que serán muchos de seguro, he redactado unos breves resúmenes y rectificaciones, purgados de argumentos, de citas y de erudición, resúmenes que en muchos casos serán suficientes para la generalidad de los lectores y en todos podrán servir de guión y de recordatorio del hilo de mi exposición y de las conclusiones a que he llegado en ella.

I

FUNDACION Y TRASLADOS

CAPITULO I

COLÓN EN LA HABANA

Trataré de la palabra "Habana" y de la provincia india de este nombre sólo en su aspecto histórico y no en el prehistórico: para el objeto que me propongo, poco importa ahora y nada puede añadir lo que se sabe de la existencia y de la organización de los indios cubanos, o lo que en estos mismos instantes arqueólogos competentísimos están descubriendo y sistematizando en este sector de la investigación histórica de Cuba.

Por otra parte, la ciencia que con mayor o menor propiedad se ha dado en llamar *Arqueología indocubana* está en plena formación y, como todos los cuerpos en estado naciente, en ebullición y con ciertos caracteres explosivos y hasta de agresión.

De la provincia india de la Habana nos habla Colón en su *Diario* de navegación del primer viaje (1) y en la conocida carta a don Luis de Santángel (2), así como en la relación del segundo viaje, durante el cual recorrió la costa sur de la Isla desde el Cabo Cruz, y la actual provincia de La Habana en toda su extensión, de este a oeste, hasta la bahía de Cortés y la Isla de Pinos (3).

Las noticias y denominaciones que nos trasmitió en los dos primeros documentos citados son meramente de oídas, enormemente desfiguradas y con exageraciones monstruosas, con toda evidencia. Cuando el Almirante emprendió la marcha, frustrada

---

(1) Se sigue la edición crítica de LOLLIS: *Scritti di Cristoforo Colombo, publicati ed illustrati da Cesare Lollis.* Roma, 1892 v. I. Véanse las anotaciones correspondientes a los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 1492.

(2) Edición LOLLIS citada.

(3) *Ibid.*, anotaciones correspondientes a los días 3 de junio de 1494 y siguientes. Colón está frente a la región de La Habana desde el día 13 probablemente.

bien pronto, hacia occidente, costeando Cuba por el norte desde el Puerto de Mares (Gibara actual) en busca de los territorios misteriosos del Gran Can, oyó decir que esta región, al poniente, que los indios en una lengua mal entendida y nada comprendida aún de los europeos, llamaban *Haba, Fava, Saba* o algo parecido [4], era muy rica y estaba poblada abundantemente; que la gobernaba un príncipe poderosísimo; y hasta había creído entender a los indígenas de Guanahaní que traía en su compañía, que allí "nacían los hombres con cola" [5].

Durante la navegación por la costa sur año y medio más tarde, en 1494, es cuando Colón pisa por primera vez tierra de la Habana y oye hablar de que "el rey de ella, de la costa del poniente abaxo, si no por señas, no hablaba; pero que luego era hecha qualquiera cosa que mandase" [6]; conoció a los habitantes y observó sus extrañas maneras de pescar, de preparar los alimentos y de vivir.

Pero todas aquellas noticias cayeron en el olvido durante años: nadie se volvió a ocupar de esta parte occidental de Cuba, si bien el tráfico entre la oriental y La Española debió ser frecuente, por lo menos el clandestino y depredatorio, hasta que en

---

(4) Véanse en la edición LOLLIS citada las diversas grafías de esta palabra en las distintas fuentes utilizadas por el erudito italiano, entre ellas, el original del resumen del padre Las Casas conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, la versión de Navarrete y la de Fernando Colón en su *Historia*.

Es interesante el análisis morfológico de esta palabra observando su semejanza evidente con la moderna *Habana*. Nótese como estamos en presencia, al parecer, de una base antigua, *Haba-*, y de un sufijo derivativo, *-na*, que aparece con frecuencia en otras palabras de indiscutible ascendencia india. Las formas *Haba* y *Fava* son lógicas en la castellanización de palabras indígenas de la época. En *Saba* podemos hallarnos en presencia de una lectura incorrecta: *s* por *h*, cuya confusión en posición inicial es muy posible para lectores poco experimentados en la letra de fines del siglo XV y comienzos del XVI.

(5) Carta a don Luis de Santángel, edición LOLLIS. Esta afirmación recogida por Colón, nada propenso por su formación científica a creerla, indica bien claramente las desfiguraciones de la realidad americana a que estaban expuestos los conquistadores.

(6) El padre Las Casas, al historiar más tarde sus andanzas por la región de La Habana en 1514, pone una nota diciendo que no sabe si era mudo o no pues no oyó nunca hablar de él. Probablemente se trata de otra exageración de los indígenas o de mala comprensión por parte de los españoles.

los últimos días del año 1513 llegó a la región de La Habana la primera de las expediciones de Narváez y el padre Las Casas y se fundó poco después la villa de San Cristóbal, como vamos a ver inmediatamente.

El naufragio de Alonso de Ojeda y la odisea de la ciénaga ocurrió mucho más al este, por el sur de la región de Camagüey, y el de García Mejía y sus veintiséis compañeros, dos de ellos mujeres, que con aquél se salvaron de la muerte infligida a los demás, aunque anterior a estos años, no fueron conocidos sino en la época histórica de La Habana. Otro tanto ocurre con la "matanza" todavía no del todo puesta en claro (7) que al decir de Bernal Díaz del Castillo dió nombre y timbre a la bahía que lleva esta denominación (8).

Prescindo deliberadamente del viaje de exploración de Ocampo, que, además de podérsele considerar contemporáneo de la expedición de Velázquez, no pasó de un recorrido puramente periférico y sin mayor importancia para la historia interior de la Habana en lo sucesivo. Sobre este viaje es interesante el agudo estudio del Académico cubano e historiador serio Dr. José M. Pérez Cabrera en *El bojeo de Cuba por Ocampo, ¿cuándo tuvo lugar?*, 1934; y *En torno al bojeo de Cuba*, 1941.

---

(7) Todavía no se sabe exactamente qué expedición fué la que naufragó en Matanzas y qué fué de ella en definitiva: hay quienes afirman que los náufragos fueron García Mejía y sus compañeros; quienes suponen hubo otra arribada desde las Lucayas, etc.

(8) "Quiero decir por qué llaman aquel puerto que he dicho de *Matanzas*, y esto traigo a la memoria porque ciertas personas me lo han preguntado la causa de ponelle aquel nombre, y es esto que diré: Antes que aquella isla de Cuba estuviese de paz, dió al través por la costa del norte un navío que había ido desde la isla de Santo Domingo a buscar indios que llamaban lucayos, a unas islas que están entre Cuba y la Canal de Bahama. . . y venían en el navío sobre treinta personas españolas y dos mujeres, y para pasallos aquel río vinieron muchos indios de la Habana y de otros pueblos. . . e ya que iban con ellos, en medio del río les trastornaron las canoas y los mataron, que no quedaron sino tres hombres y una mujer, que era hermosa, la cual llevó un cacique de los más principales que hicieron aquella traición, y los tres españoles repartieron entre los demás caciques. Y a esta causa se puso a este puerto nombre de *Matanzas*," etc. (*Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1906, en *Historiadores primitivos de Indias*, tomo II, p. 8).

CAPITULO II

Fundación de La Habana

El estudio de la fundación de La Habana y de sus comienzos históricos plantea tres problemas principales, no resueltos hasta ahora de manera categórica y definitiva por los historiadores, y de solución acaso imposible ya: a) fecha de la fundación, b) quiénes la fundaron y primitivo asiento de la villa, y c) traslados sucesivos.

Sobre la fecha de la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana se ha permitido a quienes estudian el punto, un holgado margen de conjetura, dentro de ciertos límites cronológicos: 1513-1515. No es aventurado racionalmente asegurar que la fundación de La Habana no tuvo lugar ni antes de 1513 ni después de 1515. El primero de dichos años se puede eliminar inmediatamente y de manera definitiva de nuestras hipótesis posibles sobre la fecha de la fundación, si tenemos en cuenta que ésta debió tener lugar durante la segunda de las expediciones de Narváez acompañado del padre Las Casas a la región más occidental de la Isla, y que tal expedición partió de Carahate, la Casaharta de Las Casas, por mar, costeando el norte de Santa Clara y de Matanzas actuales, después de la entrevista que tuvo Velázquez en Manzanilla, cerca de Trinidad, o en la bahía de Jagua en opinión de Irene A. Wright [9], con el cacique Yaguacáyex y con los indios que habían traído prisioneros los exploradores de la primera expedición; expedición ésta de mera información y de rescate de los españoles que estaban en poder de los indios habaneros. Ocurrió aquella entrevista, con la libertad del cacique, a fines de 1513, por

---

(9) *Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en el siglo XVI*, Habana, 1929, t. I, p. 5.

los últimos días del mes de diciembre, después del 24, según narración del propio Velázquez en su conocida carta al rey, de 1º de abril del año siguiente [10]. Más tarde, pues, en los primeros días de 1514, no antes, partió la expedición, de conquista y dominación esta vez, que fundó La Habana, sin género alguno de dudas.

Este hecho, indiscutible en el estado actual de nuestras noticias de la época, nos lleva a excluir ya también de las conjeturas sobre la fecha de la fundación, el año de 1515 que tradicionalmente se ha venido dando por los historiadores hasta que en 1929 dió Irene A. Wright la de 1514 [11]. Si en la fecha de la carta citada de Velázquez, 1º de abril de 1514, como se lee en ella poco más adelante, ha sabido ya el Adelantado que los indios occidentales están viviendo en sus pueblos en paz y dedicados al trabajo [12], también vivían en paz los españoles y asentados en alguna parte, desde la que continuarían, si las continuaron, las exploraciones hacia el poniente. Y esto antes del 1º de abril de 1514; es decir, que nos está permitido racionalmente pensar que no se retrasó mucho la fundación de San Cristóbal, y que no esperaron los exploradores y fundadores a que llegara la fecha extraña del 25 de julio, día de Santiago en toda la Cristiandad y de San Cristóbal, además, para proceder a establecerse y a darle el nombre del santo del día a la población, sino que hicieron la fundación inmediatamente después de su llegada por segunda vez a esta región, por el mismo mes de enero o febrero; nunca después de marzo de 1514.

Y nos viene a reafirmar en nuestra opinión sobre esta fecha la lectura correcta de un pasaje del acta de la sesión del cabildo habanero de 1º de enero de 1553: exponen los regidores las razones

(10) *Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez teniente de gobernador de la isla Fernandina a S. M. sobre el gobierno de la misma,* en *Col. de Documentos inéditos* de Ultramar, t. XI, p. 412-429.

(11) *Historia documentada,* t. I, p. 6. Llega la historiadora a esta conclusión verdadera partiendo de una base falsa: la fecha de 1 de agosto de 1515 de la Relación de cartas de los oficiales reales, de que saca deducciones arbitrarias sobre la fundación de Santiago en relación con la de La Habana, sin tener en cuenta que lo que es de esa fecha es la *relación,* no las cartas mismas, que deben ser anteriores, lo que lejos de destruir la hipótesis, la confirma.

(12) *Colección de documentos inéditos* de Ultramar, t. XI, p. 412-429.

que les asisten para rebelarse contra la prohibición fulminada por el gobernador Pérez de Angulo, de que ese año se eligieran alcaldes, y dicen entre otras cosas:

. . .lo otro porque desde que esta villa está poblada a donde agora tiene su asiento y *en otras partes donde primero ha sido poblada, que á quarenta años poco más o menos*, siempre an tenido el cabildo, justicia e rregidores y el común e vecinos della por costunbre vsada e guardada, de hazer la dicha eleçión de los alcaldes hordinarios conforme a las provisiones de su magestad [13].

Aclaremos primeramente que la expresión "poco más o menos" en labios de un español del siglo XVI no significa incertidumbre en quien habla sino que constituye una fórmula de uso constante siempre que se trata de plazos no judiciales. Si cuarenta años antes del 1553 se fundó La Habana, sería en 1513; pero como queda demostrado que no pudo ser hasta principios del año siguiente, no estamos autorizados a retrasarlo hasta el de 1515.

Para llegar a fijar la fecha del 25 de julio aceptada generalmente por los historiadores desde que la sentó de pasada Gil González Dávila en su *Teatro eclesiástico* [14], se ha seguido un procedimiento incorrecto científicamente; se dió por sentado primero y sin prueba, que el nombre de San Cristóbal asignado a la villa en sus comienzos estaba dedicado al santo del día de la fundación; no Santiago, el lógico en este caso, tratándose de españoles que salían de la larga guerra en que el patrón nacional fué beligerante a su lado, sino San Cristóbal. Este método de investigación, si así se le puede llamar, no resiste el más ligero análisis crítico. Y, si no hay otra razón más seria para fundar afirmación de tal importancia, es lícito desechar también la teoría que se levanta sobre hipó-

---

(13) *Actas capitulares* (originales), t. I, fol. 72 r; *Actas capitulares* (ed. impresa), t. I, v. II, p. 67). Este texto confirma además que hubo dos "pueblos viejos", dos asientos de esta villa antes del actual, como veremos.

En la transcripción manuscrita del siglo XIX, que han utilizado hasta hoy todos los investigadores, se leyó en el texto anterior, *pueblo*, donde dice y debe leerse *primero*, lo que cambia totalmente el sentido y hace que haya quedado prácticamente desconocido hasta este momento el dato interesantísimo de que son los propios regidores en 1553 quienes afirman que hubo más de un asiento de La Habana antes del definitivo y que se fundó probablemente en 1514, ya que no pudo ser en 1513, que es la fecha que arroja la cuenta de ellos.

(14) Cap. VI.

tesis tan deleznable. Esto sin contar que hay otros motivos, mucho más atendibles, distintos del día del santo, para explicar el nombre de la villa: desde el del primer Almirante y primer español que pisó no sólo la tierra cubana, sino estas habaneras en 1494, hasta la devoción especial extendida por entonces ya a este santo, abogado de los viajeros y de los navegantes. Por esta última razón se veneraba una imagen de San Cristóbal y se postró Colón ante ella en la iglesia parroquial del Puerto de Santa María cuando fué huésped del duque de Medinaceli antes de partir para su primer viaje [15], y otra en Las Palmas (Canarias), en cuya ermita de San Antonio Abad oró probablemente el descubridor [16], y llamó San Cristóbal a una de las islas de las Pequeñas Antillas.

Podemos, pues, rectificar desde ahora algunas afirmaciones erróneas que se han escrito y se vienen repitiendo acerca de la fundación de La Habana:

La Habana no fué fundada en 1515 sino en 1514.

No se fundó el 25 de julio, ni lleva el nombre de San Cristóbal porque esta fuera la fecha de la conmemoración del santo, sino en los primeros meses, probablemente en febrero o marzo, del año indicado.

---

(15) Armando ALVAREZ PEDROSO: *Cristóbal Colón*. Habana, 1944, p. 166. Cf. en la página 5 de la misma obra la razón probable del nombre, Cristóbal, de Colón.

(16) "En este santo recinto oró Colón", se lee en una modestísima lápida en la fachada de la aun más modesta ermita de San Antonio en Las Palmas, en el viejo barrio de Vegueta, detrás y cerca de la Catedral, en las inmediaciones o dentro de lo que debió ser el recinto primitivo del Real de Las Palmas en el siglo XV. Se recoge en esta lápida una vieja tradición que se mantiene viva en la Isla, de que cuando el Almirante recaló en Las Palmas, retrocediendo desde la Gomera, en busca de La Pinta que se había rezagado necesitada de reparaciones, y cambió en aquel puerto el timón de la carabela que mandaba Martín Pinzón, llegó a aquel templo y oró en él ante la imagen de este santo. Hay también, en la costa sur de Las Palmas de Gran Canaria, un viejo y derruído castillo de San Cristóbal, nombre que lleva hoy todo un barrio de pescadores, que se desarrolló a la sombra de la antigua fortaleza.

Diego Velázquez no se halló presente a la fundación de La Habana. Es aventurado dar nombres, pero asistieron indudablemente Narváez, el padre Las Casas, y tal vez Francisco Montejo, Pedro Barba, Manuel de Rojas, Juan de Rojas el viejo, Pedro de Villarroel [17], Juan Sedeño, etc.

---

(17) Este nombre no vuelve a aparecer con posterioridad en La Habana ni figura en las listas, todas tardías y fantásticas en gran parte, que se han dado. Véase *Testimonio de los servicios de Pedro de Villarroel en la conquista de la Habana y otras provincias*, Arch. de Indias de Sevilla, sig. 1-2-1/21, tomo I, fol. 178, citado en el *Indice de documentos de Nueva España*, México, 1928-1931, t. I, p. 7.

CAPITULO III

PRIMITIVO ASIENTO DE LA HABANA

Está fuera de duda ya que La Habana fué fundada y estuvo en la costa sur de la provincia, en las proximidades de la actual bahía de Batabanó (18). De aquí se trasladó más tarde a la costa norte, a las cercanías del puerto llamado entonces de Carenas, el actual de La Habana, aunque es seguro que también en la costa norte tuvo otro asiento, el llamado *"pueblo viejo"*, anterior a su emplazamiento definitivo actual, como veremos.

Sobre el lugar exacto del asiento del primer "pueblo viejo" en la costa sur, puesto que así también, al igual que el antiguo de la costa norte, se le llamó, se han multiplicado las suposiciones y se han prodigado las dudas y las polémicas, en ocasiones encendidas y hasta envenenadas por preocupaciones y recelos de prestigio, y localistas.

---

(18) Los testimonios antiguos son numerosísimos. Veamos algunos de ellos:

El P. LAS CASAS, narrando las peripecias de aquel viaje a la Habana dice: "Andando por aquella provincia de la Habana de pueblo en pueblo los españoles, y pasando de la costa sur a la del norte, como frecuentes veces llegaban por ser la isla por aquella parte muy angosta, que de 15 leguas no pasa, hallaron un día *en la costa sur* a donde agora está la ciudad de la Habana o por allí, un gran pan de cera,. . ." (*Historia de las Indias*, lib. III, cap. XXXI).

Antonio de HERRERA, en la *Década* I, lib. X, cap. VIII copia servilmente, como le ocurre con extraordinaria frecuencia, al padre Las Casas en este pasaje. Y en la *Década* II, lib. III, cap. XIII relata el viaje de Cortés desde Santiago de Cuba en 1519 y dice: "Pasó a la villa de San Christóbal, que *a la sazón estaba en la costa de el sur*, que después se pasó a la Habana. . ."

Bernal DÍAZ DEL CASTILLO dice hablando del viaje de Fernández de Córdoba a Yucatán (1517): "nos fuimos a un puerto que se dice en la lengua de

No se puede, aun hoy, dado el estado actual de la cuestión, establecer de manera indiscutible el sitio en que fué fundada La Habana primeramente. Sería necesaria, puesto que carecemos de documentos que hablen sobre ello, una cuidadosa exploración, mediante excavaciones arqueológicas que nos suministraran restos de enterramientos por lo menos, hogares, herramientas y utensilios domésticos, algún vestigio de la existencia de una población que, si

---

Cuba, Ajaruco y es en la banda del norte, y estaba ocho leguas de una villa que entonces tenían poblada, que se decía San Cristóbal, que desde a dos años [*dos años después, en 1519*] la pasaron a donde agora está poblada la dicha Habana" (*Verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, tomo I, cap. I). Y más adelante, al hablar del fin de este viaje desgraciado dice: ". . .hasta que nuestro señor Jesucristo nos llevó a Puerto de Carenas, donde ahora está poblada la villa de la Habana, que en otro tiempo Puerto de Carenas se solía llamar y no Habana" (*Ibid.*, tomo I, cap. VI). Y en el cap. siguiente del mismo tomo narra el viaje hasta Trinidad desde La Habana, *por la costa sur*, en una canoa, del vecino de esta última villa Pedro de Avila. El mismo historiador, tratando del viaje de Grijalva (1518) dice: "fueron los cuatro navíos por la parte y banda del norte a un puerto que se llama Matanzas, que era cerca de la *Habana vieja, que en aquella sazón no estaba poblada donde ahora está.* Y en aquel puerto o cerca dél tenían todos los más vecinos de la Habana sus estancias". Finalmente, el propio Bernal Díaz, al ocuparse del viaje de Cortés desde Santiago a La Habana (final de 1518 y primeros meses de 1519), hablando del retraso del Conquistador en llegar a La Habana dice que pasaron cinco días sin que hubiera nuevas de su navío," y teníamos sospecha no se hubiera perdido en los Jardines, que es cerca de la Isla de Pinos, donde hay muchos bajos, *que son diez o doce leguas de la Habana* (*Ibid.*, tomo I, cap. XXIII). Efectivamente, esa es poco más o menos la distancia de los Jardines de la Reina a la línea de costa sur de La Habana, nunca la ciudad actual en la costa norte. Aparte de lo insólito que resultaría este sistema de establecer distancias marítimas desde un punto muy tierra adentro.

Francisco LÓPEZ DE GÓMARA precisa más aún el asiento de La Habana determinando la desembocadura de un río llamado Onicajinal: Cuenta la salida de Cortés del puerto de Santiago, el viaje a Macaca y a Trinidad, el envío de Jerez Gallinato a Jamaica y de Ordás a capturar la nave de Sedeño, "y enbiando los navíos delante, se fué con la gente por la tierra a la Habana, *que estaba poblada entonces en la parte sur*, en la boca del río Onicaxinal" (*Crónica de la Nueva España*, tomo II, cap. VIII). Más adelante volveremos sobre esta interesante afirmación correcta de Gómara.

Antonio de SOLÍS, describiendo el viaje de Cortés por la costa sur desde Santiago a Trinidad y de aquí al puerto de la Habana, dice de él que es el "último paraje de aquella isla por donde empieza lo más occidental de ella a dejarse ver del septentrión", referencia evidente a la existencia de la Habana en

no muy numerosa, permaneció allí el tiempo suficiente (cinco años por lo menos) para dejar trazas duraderas de su paso [19].

Pero, si no se puede afirmar de manera incontrovertible en qué lugar estuvo La Habana primitiva, tampoco se pueden cerrar los ojos a la expresa afirmación de López de Gómara quien concretamente nos dice "que estaba poblada entonces [1518-1519] en la parte sur, en la boca del río Onicaxinal" [20]. Este antiguo río *Onicajinal* ha sido identificado como el Mayabeque de hoy, de Catalina en su nacimiento, de Güines al pasar por esta villa, y de la Bija [21].

---

la costa sur. (*Historia de la conquista de Méjico*. París, Librería Española de Garnier Hermanos, p. 35).

En la sesión del cabildo de La Habana celebrada para elección de cargos el 1 de enero de 1553 discuten los capitulares los motivos de rebeldía que tienen contra la orden arbitraria del gobernador Pérez de Angulo queriendo impedir la elección de alcaldes, y se refieren incidentalmente a la antigüedad de la costumbre de elegirlos "...desde que esta villa está poblada a donde agora tiene su asiento *y en otras partes donde primero .. sido poblada, que á quarenta años poco más o menos*" (*Actas capitulares* (originales), tomo I, fol. 66 r. *Actas capitulares* —ed. impresa—tomo I. vol. II, pág. 67).

En otra acta del cabildo, ésta de 18 de marzo de 1569, leemos: "En este cabildo pidió Diego Hernández, indio, vecino de Guanabacoa, le hagan merced de un sitio ques en el *pueblo viejo*, dos leguas de *Yamaraguas* e *doce leguas desta villa*, para poblar de puercos, atento a que lo tiene comenzado a labrar e poblar" (*Actas capitulares*, tomo I, vol. II, pág. 115). Doce leguas poco más o menos de La Habana está precisamente el lugar de Yamaraguas actual, cerca de la ribera del río Mayabeque y probable Onicajinal de los antiguos.

Véase la cita de las *Actas capitulares* de 1553 recogida en la nota 13. Las alusiones al Pueblo viejo en la costa norte, orillas de la Chorrera, son frecuentes en las actas, y sobre este extremo volveremos más adelante.

(19) Alfredo ZAYAS, en *La traslación de la Habana* (*La Habana literaria*, año III—15 de marzo de 1893—p. 100-103) discute inteligentemente la cuestión del "pueblo viejo" y cree que, dada la construcción de los bohíos en la época, no pudieron quedar vestigios de ellos. Pero no todo son bohíos, madera y yagua en los poblados de entonces.

(20) *Crónica*, tomo II, cap. VIII, citado anteriormente en la nota 17.

(21) Sobre este interesante y debatido punto, véase José Mª. de la TORRE: *Diccionario topográfico antiguo de la isla de Cuba y tierras circunvecinas*, en *Memorias de la Sociedad Económica*, t. XIII (1841), p. 35-67, palabra "Habana", en que cita a HUMBOLDT, y "Onicajinal", donde cita a ASAGRA, *Geografía*: p. 20 y 27, todos los cuales aceptan esta opinión.

Veamos ahora la fe que merece el testimonio del capellán y cronista de Hernán Cortés y a quien se le ha negado en asuntos tocantes al prestigio del primer marqués del Valle, pero no en detalles secundarios como el que nos ocupa. No inventó de seguro Gómara el río a que se refiere, puesto que allí estaba y ahí está; ni pudo haber confusión en la localización de La Habana toda vez que, aunque no estuvo presente a aquellos sucesos, vivían todavía cuando escribió la *Crónica* muchos de los actores de la expedición, vecinos de La Habana que tomaron parte más tarde en la de Cortés, se hallaban en España, lo informaron y pudieran haberlo rectificado [22]. Y estos testigos de primera mano no se pudieron confundir hasta el extremo de ignorar unos años más tarde que su pueblo estaba fundado a orillas de un río, en la desembocadura, y que el nombre del mismo fuera el que se cita en la *Crónica.* López de Gómara entró al servicio de Hernán Cortés como su capellán el año 1540, a los treinta años de edad y unos veinte después de la empresa de México, y publicó la *Crónica de la Nueva España* en Zaragoza el año 1552. Está aceptado corrientemente que empezó a escribirla desde el mismo año 1540, en servicio y lisonja de Cortés y con los datos que éste, algunos cronistas antiguos y los supervivientes que habían estado en México, le suministraban.

Pero nos acaba de convencer de la veracidad de la afirmación de Gómara el hecho de que, no ya ninguno otro de sus contemporáneos, sino el propio Bernal Díaz del Castillo, que en calidad de testigo presencial de los acontecimientos que nos ocupan escribió su *Verdadera Historia de la conquista de Nueva España* en 1568, con intención y carácter polémicos contra Gómara, no hubiera desperdiciado a buen seguro esta ocasión de refutar a su rival, como no desperdició ninguna otra e improvisó varias, negando el aserto sobre el emplazamiento de la Habana, si no hubiera sido verdad [23]. Porque La Habana no es un lugar cualquiera en la ruta

---

(22) Fueron muchos los vecinos de La Habana que, después de haberse enrolado en la expedición de Cortés, siguieron al servicio del marqués del Valle y se establecieron y tuvieron casa y haciendas en Nueva España. Algunos ocuparon posiciones destacadísimas, como Francisco Montejo.

(23) Y Bernal sí había estado en La Habana de la costa sur formando parte de las tres expediciones a México.

de Cortés, sino el último puerto en los dominios de Velázquez, y antes de la gran aventura; en el que se exteriorizó franca la rebeldía contra el Adelantado y donde el escribano Francisco de Madrid declara que pasó el registro de gente y navíos [24]; aquí tomó provisiones, completó sus equipos e hizo el alarde en el cabo de San Antón [25].

Parece también prueba de peso a favor de la población en el sur, la alusión al "pueblo viejo" que nos ha conservado un acta del cabildo de 18 de marzo de 1569, recogida anteriormente: Diego Hernández, indio de Guanabacoa, pide merced de sitio para puercos "ques en el pueblo viejo, dos leguas de Yamaraguas e doce leguas desta villa". Por el análisis que se ha hecho del texto cotejando las distancias (12 leguas de La Habana actual; dos de Yamaraguas) parece que no cabe duda que estamos ante una referencia a la primitiva Habana de la orilla del Mayabeque [26].

---

(24) Así lo declara el mismo Francisco de Madrid en la *Información recibida ante el gobernador y Adelantado Diego Velázquez sobre una expedición sospechosa emprendida desde la Habana por Alonso Fernández Portocarrero y Francisco Montejo, con pretexto de que iban a nuevos descubrimientos* (7 de octubre de 1519), en *Colección de Documentos inéditos* de Ultramar, tomo XII, p. 164.

(25) Según Gómara. Díaz del Castillo niega tal alarde, afirmando que no se hizo hasta Cozumel: en S. Antonio se juntaron los navíos solamente. (*Verdadera historia*, t. I, cap. XXV y XXVI).

Acerca de la veracidad de Gómara se han escrito por sus detractores apasionados juicios tan duros como el siguiente de Antonio de Solís, hablando de la historia de Méjico: "Escribióla primero Francisco López Gómara con poco examen y puntualidad, porque dice lo que oyó y lo afirma con sobrada credulidad, fiándose tanto de sus oídos como pudiera de sus ojos. Sin hallar dificultad en lo inverosímil ni resistncia en lo imposible". (Antonio de SOLÍS: *Historia de la conquista de Méjico*, París, Lib. Española de Garnier Hermanos, p. 9).

(26) Recientemente, en 1937 a 1938, hubo una interesante polémica entre historiadores locales de la provincia de la Habana sobre el lugar de emplazamiento de la villa en sus comienzos, polémica que conviene conocer:

Gregorio DELGADO FERNÁNDEZ: *Las playas del Mayabeque: Primitivo emplazamiento de la villa de San Cristóbal de la Habana. (Ensayo histórico-biográfico)*. Güines, impr. Valdés, 1937, 42 páginas (editado primeramente en la revista *Cúspide*, 1937).



Podemos, por tanto, aceptar, mientras nuevas investigaciones no nos convenzan de otra cosa, que la primitiva Habana estuvo situada en la costa sur de la provincia, cerca de la desembocadura del actual río Mayabeque, precisamente en la orilla izquierda, de la parte del naciente, según aparece emplazada en los mapas antiguos de la Isla, los cuales, aunque compuestos en tiempos en que la villa había sido trasladada ya a la costa norte, recogieron indudablemente noticias geográficas de tiempos muy anteriores [27].

Gregorio DELGADO FERNÁNDEZ: *La cartografía cubana del siglo XVI: El capitán don Bartolomé Cepero y la fundación de la Habana junto al río Onicajinal o Mayabeque*, en la revista *Cúspide*, octubre de 1937, págs. XIV-XVI.

José ALONSO NOVO: *Habana–Güines: ¿En qué lugar de la costa sur fundó Velázquez la villa de San Cristóbal de la Habana?*, en la revista *Cúspide*, septiembre de 1937, p. XX-XXI; noviembre de 1938, p. 71-74; y diciembre del mismo año, p. 38-40.

Gerardo CASTELLANOS G.: *La incógnita del Mayabeque.* Güines, imp. Valdés, 1938, 34 p., publicado primeramente en la revista *Cúspide*, 15 de agosto de 1938.

Véase también sobre este mismo extremo:

Néstor CARBONELL y Emeterio S. SANTOVENIA: *El Ayuntamiento de la Habana: noviembre 16 de 1519–noviembre 16 de 1919. Reseña histórica.* Habana, imp. Seoane y Fernández, 1919, 198 p. 1 h. gr.

Manuel PÉREZ BEATO: *Habana antigua: Apuntes históricos.* Tomo I: *Toponimia.* Habana, imp. Seoane, Fernández y Cía. 1936, XV-469 p.

José María de la TORRE: *Lo que fuimos y lo que somos, o La Habana antigua y moderna.* Habana, imp. Spencer y Cía. 1857, 184 p.

Irene A. WRIGHT: *Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en el siglo XVI, basada en documentos originales existentes en el Archivo general de Indias de Sevilla.* Habana, imp. Siglo XX, 1927, 2 v.

Emilio ROIG DE LEUCHSENRING: *La Habana desde sus primeros días hasta 1565*, estudio preliminar de *Actas capitulares del Ayuntamiento de la Habana.* Habana, 1937, tomo I (1550-1565), v. I, p. 38-359.

Ricardo V. ROUSSET: *Anales de la fundación de la Habana en su cuarto centenario.* Habana, imp. La Prueba [1919], 108 p.

Consúltense, además los historiadores clásicos de La Habana, Arrate, Valdés y Urrutia especialmente el primero, en *Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.*

(27) Particularmente el de Fernando Bertelli (1564-1585) y el de Paolo Forlano (1564). El retraso en las noticias geográficas que constan en los mapas antiguos de Cuba, compuestos en Europa, es constante: el plano de La Habana que acompaña al mapa de Mercátor, de 1607, no es posterior, si se juzga por la traza, a principios de la segunda mitad del siglo XVI.

CAPITULO IV

Traslado de la Habana

Sobre el traslado de la villa a la costa norte corren diversas tradiciones y alguna leyenda que conviene desvanecer en lo que tienen de inexactas.

Se afirma que se llevó a cabo aquél porque los habaneros primitivos lo decidieron a causa de lo insano del lugar elegido en un principio, y porque una plaga de hormigas los obligó a buscar sitio más adecuado. En ninguna parte consta, que sepamos, acreditada debidamente esta afirmación, que no parece muy exacta puesto que el lugar ni era ni es insano, ni hay testimonio en aquella época de tal plaga de hormigas [28].

Las causas del traslado tuvieron que ser más lógicas y más normales. Los primeros conquistadores fueron jalonando de villas y puertos la costa sur de Cuba (Baracoa: Santiago, Trinidad, Jagua, La Habana), como escalas entonces de la corriente general de las exploraciones y conquistas que hasta ahora se encaminaban hacia el sur y el fondo del Caribe: el Dorado, Tierra Firme, el Darién, etc.; razón y propósito que están expresados claramente en diversos documentos de la época. Pero a partir de las expediciones de Francisco Fernández de Córdoba (1517), de Juan de Grijalva (1518) y sobre todo de la portentosa de Hernán Cortés (10 de febrero de 1519), la ruta y la carrera hacia el oro cambió

---

(28) No es antes de 1569, en el cabildo de 11 de febrero, cuando en presencia de una plaga de hormigas en La Habana, se toman medidas, pero no la del traslado a otra parte sino la de echar suertes entre los Apóstoles para seleccionar uno que sea protector de la villa. La suerte "favoreció" a San Simón, y éste fué en adelante el abogado contra las hormigas en La Habana. (*Actas capitulares*, tomo I, fol. 474 v.-475 v.; *ed. impresa*, t. II, p. 100-101). Después de esto, el cabildo patrocina esta fiesta todos los años en el mes de noviembre. (*Vid.* actas de 4 de noviembre de 1569, 3 de noviembre de 1570, etc. (*Actas*, tomo II, p. 166 y 206).

de rumbo; se desvió hacia el noroeste, a México, en cuya conquista tomaron parte todos los vecinos importantes de La Habana, y empresa de la que muy pronto se vió una realidad de riquezas inmensas y nació una leyenda fantástica de muchas más y de imperios deslumbrantes; La Habana en la costa norte estaba geográficamente infinitamente mejor situada que la del sur para servir de puerto de salida y de recalada al nuevo y productivo tráfico. He aquí una de las razones que tuvieron los primitivos habaneros para dar más importancia al poblado, o por lo menos a las diversas haciendas explotadas que de seguro existían ya en la costa norte, en las proximidades del puerto de Carenas, que al pobre y desplazado ya de la costa sur. La Habana quedó, además, prácticamente despoblada de vecinos al cabo de las tres expediciones sucesivas al continente, que partieron de su puerto y se nutrieron en él de hombres y de pertrechos de guerra y boca: los únicos que permanecieron en la tierra fueron quizá los pocos que estaban dedicados materialmente a los cultivos y a la cría de ganado, gente la más pobre, menos influyente y nada emprendedora; que no residían normalmente en el poblado sureño sino que llevaban una vida semisalvaje en las haciendas de la parte central y del norte, región indudablemente más fértil y mejor cultivada desde entonces [29]. ¡Tanta fué la fama de las expediciones, tal el ansia de riqueza y la esperanza de lograrla que despertó en los habaneros, y tan empobrecidos y sin posibilidades de encontrar oro ya en la Isla se encontraban éstos!

Los encomenderos absentistas y ávidos, afanosos de aventuras, que les ofrecían las nuevas tierras, cercanas y de fácil acceso desde Cuba, y prometedoras en alto grado de tesoros según la fama, las apetecían y las esperaban con facilidad halagadora, incorporándose a la carrera loca hacia el continente. Los pequeños agricultores, hombres rudos, ignorantes e ignorados y apegados a la tierra, permanecieron tal vez sobre ella, en los mismos sitios en que estaban cultivándola o al cuidado de hatos y corrales de tierra adentro y de la costa norte, en la que existían, además, algunos

(29) Bernal DÍAZ DEL CASTILLO dice en su *Verdadera historia*, tomo I, cap. VII, hablando de Matanzas: "Y en aquel puerto o *cerca dél* tenían todos los más vecinos de la Habana sus estancias de casabe y puercos" (vid. *supra*, n. 17).

importantes poblados indios: Güines, en una fértil vega, Yucayo, cerca de Matanzas, Jaruco, puerto de una zona de gran importancia agrícola, Guanabacoa, entre otros, y en cuyas cercanías estaban las haciendas principales y más importantes de esta parte de la Isla. El poblado indio de Guanabacoa estaba ya tal vez encomendado, o lo fué muy poco después, a Manuel de Rojas, amigo y sucesor de Velázquez; no muy lejos estaba la bahía de Matanzas, inaccesible por tierra a causa de lo tupido de la arboleda y maniguales que la circundaban, y encomendada a Pedro Velázquez, pariente próximo del conquistador; a todo lo largo del río Casiguaguas hasta el "calabazar", se extendían, si no entonces, poco después, las haciendas de los ricos e influyentes madrileños los Rojas, próximos parientes del ennoblecido primer escribano público y del cabildo de La Habana, Francisco de Madrid.

Al mismo tiempo (y he aquí acaso el motivo principal del llamado traslado de La Habana) la nueva dirección de la corriente conquistadora dió más importancia al puerto de la costa norte de la región que al del sur, trabajoso éste y cerrado aún hoy por los numerosos bajos y cayos que tan penoso hicieron el recorrido de Colón por estas aguas durante el segundo viaje, y tan riesgoso el de Cortés, que se llegó a darlo por perdido entre los escollos de los Jardines de la Reina. Sin contar que el puerto de Carenas, además de estar cerca de donde "tenían todos los más vecinos de la Habana sus estancias", ofrecía infinitamente mayores facilidades a la navegación, por más abrigado, mejor defendido naturalmente, más profundo y acogedor, de mayor capacidad y de accesos cómodos desde el interior, circunstancias de que carecía el de Matanzas, abierto al mar y a los nortes peligrosos, y cerrado de bosques intrincados por la parte de tierra, según queda dicho; en el de Jaruco no se podía pensar.

Aun así, el traslado no debió de verificarse de manera concertada y solemne, sino poco a poco y por trasiego lento de los pocos vecinos, que fueron haciendo permanente la residencia temporal en los asientos de sus corrales y hatos o en paraje cercano a ellos: iniciaron seguramente este traslado los Rojas-Madrid, a sus estancias de la ribera del Casiguaguas, la Chorrera de que se ha ha-

blado, lo que explica el primitivo asiento de La Habana en ella, y el traslado posterior a la bahía.

Así debió de ser la población de La Habana en la costa norte: agrupándose los vecinos en pequeña comunidad, pobre y rural en sus comienzos, al paso que iba quedando abandonada la primeramente establecida en la desembocadura del Mayabeque. Al cabo de unos pocos años, hacia fines de 1519, dos después de la primera expedición a México, La Habana existía en la costa norte, orillas del río Casiguaguas (hoy Almendares), aunque no es seguro que para entonces hubiera desaparecido totalmente el pueblo de la costa sur [30]. Poco después acabó por establecerse también en la nueva Habana, cuyo comercio de exportación comenzaba a crecer con el tráfico a Nueva España, el cabildo (téngase en cuenta que los Rojas debían ser regidores o alcaldes y que uno de ellos, Francisco de Madrid, era el escribano) y la cárcel, el matadero, la iglesia, y el tribunal de los alcaldes ordinarios sobre todo, con lo que llegó el fin a que estaba condenado desde el descubrimiento de México el pequeño poblado del sur.

La Habana no se trasladó, por consiguiente, de la costa sur a la del norte: se fué poblando poco a poco el paraje a orillas del Casiguaguas (Almendares) en las cercanías de las estancias de los Rojas, llamada desde muy pronto la Chorrera, al paso que se iba despoblando el "pueblo viejo" sureño, de la desembocadura del Mayabeque.

No consta en ninguna parte, ni se puede asegurar seriamente, que este llamado traslado hubiese tenido lugar en un día determinado, menos aun el 16 de noviembre de 1519. Y mucho menos puede ser cierto que en la fecha indicada se celebrara en la actual Plaza de Armas de La Habana una misa solemne para consagrar la "fundación", ni que la oficiara el padre Las Casas; ni que se reunió el primer cabildo, todo bajo una ceiba que allí existía. Una tradición muy posterior, y no anterior a la mitad del siglo XVIII

---

(30) El doctor PÉREZ BEATO opina que el traslado no se llevó a efecto hasta 1521, opinión no del todo desechable, si se acepta esta modalidad lenta.

en que fué recogida y perpetuada oficialmente [31], nos trasmitió noticias imprecisas y desde luego poco o nada fundadas, de tales acontecimientos, que no abonan ninguna razón histórica.

No estamos autorizados a atribuir a lo insano del paraje de la costa sur y menos a plaga alguna de hormigas la resolución (que tampoco debió de haber como tal) de trasladar La Habana a la costa norte de la parte occidental de la Isla.

(31) En 1754, siendo gobernador Cagigal de la Vega se levantó el obelisco de la Plaza de Armas que recuerda el supuesto suceso y se renovó la ceiba que había de antiguo. En 1828, bajo el gobierno de don Francisco Dionisio Vives, se levantó el Templete y obras que encierran obelisco y ceiba.

CAPITULO V

EL "PUEBLO VIEJO"

La Habana en su época histórica, conocida documentalmente, estuvo y está asentada en la orilla izquierda de la bahía de su nombre, cerca de la boca, y en el sector del saliente de la pequeña península que ocupa la parte antigua de la ciudad de hoy. Si se quiere mayor exactitud en la localización, puede añadirse que desde la Fortaleza antigua que existe, y entonces no se había levantado aún, en las inmediaciones de la Plaza de Armas actual, hacia el sur, hasta lo que durante muchos años fué el barrio de Campeche, que comenzaba donde ahora se levanta la iglesia de San Francisco; barrio que en sus primeros tiempos no iba probablemente más allá, bahía adentro, de la actual Alameda de Paula [32].

Durante el siglo XVI y en el XVII, y en algunas partes aún hoy, se llamó y se llama "pueblo viejo" al asiento primitivo que tuvieron muchos poblados cuando por cualquier motivo, como ocurrió en La Habana, lo mismo que en Remedios, tal vez en Trinidad, en Sancti Spíritus, etc., fueron mudados de emplazamiento.

En relación con nuestra ciudad, consta que hubo dos lugares por lo menos que sucesivamente se llaman "pueblo viejo": uno que estaba con toda seguridad en la costa sur, posiblemente a orillas del río Mayabeque y del que se ha hablado ya [33], y otro cerca de la costa norte, en la Chorrera, ribera del río Casiguaguas de los indígenas.

Ya hemos visto anteriormente cómo en el cabildo de 1º de enero de 1553 hablan los regidores de los varios asientos que ha-

---

(32) Este barrio se dice estaba habitado por indios campechanos: de ahí el nombre.

(33) Capítulo III: *Primitivo asiento de la Habana.*

bía tenido el pueblo "antes queste" actual [34]. Esta afirmación nos autoriza, además de a no distanciar sino lo menos posible del año 1513 (cuarenta años antes de 1553 de que allí se habla) la fecha de la fundación de La Habana [35], a asegurar, sin género alguno de duda, que después de la primera instalación de la villa en el sur y antes de quedar definitivamente establecida en la boca del puerto de Carenas, lo estuvo en alguna otra parte; y se confirma el sentir tradicional llegado hasta nosotros, y que acreditan algunos documentos antiguos, de que La Habana estuvo asentada en la Chorrera, en la orilla del río Almendares actual.

En diferentes lugares de las actas del cabildo habanero hay referencias a este "pueblo viejo" y hasta se determina su emplazamiento en la Chorrera [36]. Estas actas son principalmente las de 30 de marzo de 1552 y 19 de enero de 1554; la relación del asalto a La Habana por el pirata francés Jacques de Sores en julio de 1555, que fué redactada en Guanabacoa por el escribano del cabildo Francisco Pérez de Borroto el 23 de diciembre del mismo año, según acuerdo recaído el 12 [37]; y el acta de 10 de diciembre de 1565 y la de 9 de septiembre de 1569, además de las citadas anteriormente de 1 de enero de 1553 y de 18 de marzo de 1569 [38].

Se ha llegado a determinar este primer emplazamiento de la villa de San Cristóbal de la costa norte, en la desembocadura del río Almendares actual. Y es lógico pensar que, de haber estado en la desembocadura del río, no fué sino en la orilla derecha de la pequeña bahía que forman allí las aguas, en los alrededores o en las proximidades del "torreón de la Chorrera", que en un tiempo defendió la entrada del Almendares y sirve ahora de aloja-

---

(34) *Vid.* nota 17.

(35) Hemos visto cómo habiendo partido la expedición que fundó La Habana a fines de diciembre de 1513 o primeros de enero siguiente, no pudo ser la fundación antes de 1514.

(36) Véase más abajo la discusión sobre el sitio a que se daba el nombre de La Chorrera.

(37) *Relación del estrago que los franceses corsarios hicieron en la villa de la Habana. . .* en *Col. de Doc. inéditos* de Ultramar, t. XII, p. 49-82, sin fecha en la *Colección*, pero de 23 de diciembre según acta del cabildo de esta fecha, que aparece tachada en el lugar correspondiente (*Actas capitulares*, (originales) t. I, fol. 123 v.).

(38) *Vid.*, n. 17.

miento a un destacamento de la Marina Constitucional. La razón de que fuera precisamente la orilla derecha de la boca, o de algún otro lugar ribereño más al interior, está en que, como ya queda recogida, según expresión de Díaz del Castillo, en el puerto de Matanzas "o cerca dél tenían todos los más vecinos de La Habana sus estancias" [39], no siendo creíble que hubieran puesto entre el pueblo y sus estancias y los poblados de indios encomendados, todos a barlovento, una corriente insalvable y que sólo podían atravesar por medio de barcas [40].

Pero habremos de ver cómo no fué tampoco en la desembocadura sino en algún otro lugar de la orilla derecha del río, más arriba y más al interior, donde estuvo el "pueblo viejo" de La Habana. Por lo menos, ni las investigaciones de todo orden que desde hace más de un siglo se vienen haciendo, ni las excavaciones con motivo de cimentación de los edificios modernos que pueblan hoy el lugar han ofrecido restos o vestigios de que hubiera existido allí ninguna villa. No se han realizado exploraciones, que sepamos, en lugares interiores apropiados y posibles asientos del "pueblo viejo", que indudablemente existió en la orilla de la Chorrera, especialmente en la zona de Puentes Grandes de hoy o en la comprendida entre estos puentes antiguos y el relativamente moderno de la calle 23.

Yo me atrevo a sentar la hipótesis (mera hipótesis por ahora, aunque muy verosímil, mientras no se haga una investigación concienzuda), de que el emplazamiento de esta vieja Habana de la costa norte fué poco más o menos el paraje indicado, los antiguos cayos de Puentes Grandes; o que estaba situada en zona inmediata. Por lo menos se puede afirmar que estaba más arriba de la desembocadura y no más abajo de los meandros que hace el río entre los dos puentes referidos; la parte ocupada hoy por el Bosque de La Habana, los jardines de la Cervecería La Tropical, la Papelera Moderna, etc., sin pasar, remontando la corriente, del Mordazo o del arranque de la vieja Zanja Real.

---

(39) *Verdadera historia*, t. I, cap. VII.

(40) En el cabildo de 22 de diciembre de 1584 consta que se había hecho merced al regidor Melchor Rodríguez de un corral en la Chorrera, "con que sea obligado a tener una canoa grande en que pase de una parte a la otra toda la gente que quisiere sin llevar por ello cosa alguna".

La lectura de los textos de las actas enumerados anteriormente y su estudio detenido llevan a la conclusión sentada acerca del emplazamiento del "pueblo viejo". Indudablemente estuvo en la Chorrera. Pero esto no quiere decir que estuviera precisamente en la boca, sino en la Chorrera; nada más. Y la Chorrera es el cruce del río por la estancia de los Rojas; la de Melchor Rodríguez más tarde, la de doña Mariana Manrique en 1627; los Puentes Grandes de hoy.

Veamos a qué llamaban los habaneros de entonces la Chorrera. Se designaba con el nombre de la Chorrera (probablemente de "chorros", tajo o angostura del río, tal vez la toma posterior del agua de la Zanja Real) a un sitio no lejos de Puentes Grandes. La estancia de la Chorrera, según hemos visto, propiedad de los Rojas, estaba por aquella parte; el camino de la Chorrera no fué jamás el que lleva al río por la playa, que se llamó siempre expresamente el "Camino de la playa", bordeaba el mar al pie del monte "vedado", y no consistía sino en la estrecha franja de arena y rocas que dejaban libre las aguas en la bajamar. Lo demás del monte "vedado" en su totalidad, el Vedado actual, estaba cubierto de selva tupida e inaccesible hasta todo lo alto de la loma que corona el castillo del Príncipe, inaccesibilidad que se fomentaba deliberadamente impidiendo cortar leña y abrir caminos en él (de aquí el nombre de "vedado") para oponer el obstáculo de la selva impracticable a cualquier ataque a La Habana por aquella parte. No había, pues, otro paso desde La Habana hasta el río que el llamado Camino de la Chorrera, que no era otro que la actual Calzada de Puentes Grandes, que salía de La Habana bordeando la ciénaga que existía entre el Cerro y la ciudad, hasta empalmar con dicha Calzada, hacia el cruce con la carretera de Rancho Boyeros, hoy.

Examínense ahora, teniendo en cuenta lo dicho, los textos aludidos más arriba [41], y no habrá dificultad para entenderlos e interpretarlos correctamente.

Veámoslo:

1.—*1552, marzo, 30:* Entre las medidas de precaución que se toman para prevenir cualquier ataque por parte de los franceses

(41) Pág. 29.

cuya guerra con España se acaba de conocer por la vía de México y de Santo Domingo, está la siguiente:

Yten, que del pueblo viejo cada noche velen e atalayen dos honbres de a caballo. . . (42)

Contando con la altura del Morro, que en el mismo pasaje se manda cuidar también, y la de Peña Pobre así como con la de la loma de Aróstegui (castillo del Príncipe actual) no se comprende qué más es lo que se podía ver ni *atalayar* desde la playa, baja y sin gran horizonte, de la desembocadura del río. Es indudable que se refieren aquí nuestros abuelos a un lugar más elevado que el Morro y que la loma del Príncipe, desde el que se descubriera un amplio sector del mar hacia poniente y que no podía ser otro que las alturas próximas a Puentes Grandes, bien por la parte de la planicie de la Ceiba actual, en la Calzada Real de Marianao, bien en la de la otra banda, la de la loma de los cementerios, ambas en los alrededores de la Chorrera de la época y del "pueblo viejo", que estaba por allí, en la ribera del río. Además, estos hombres "de a caballo", a quienes se les encomienda concretamente la vigilancia allí, para nada los necesitaban, si hubieran tenido que venir a la villa por el camino de la costa o por otro cualquiera que siguiera la dirección de las calles de Línea, 23 ó Calzada de Zapata actuales, intransitables entonces no ya para caballos sino hasta para peatones. Había que venir por el Camino de la Chorrera, la actual Calzada de Puentes Grandes, que parte precisamente de ellos, en las cercanías del "pueblo viejo", o en el mismo pueblo.

Este Camino de la Chorrera fué más tarde, hasta que se abrió la calle 23, el único Camino de Guanajay y hoy la carretera de Vuelta Abajo o de Pinar del Río.

2.—*1554, enero, 19.*—E porque Juan de Rojas e Pero Belázquez e Antonio de la Torre e Pero Blasco, vecinos desta villa, personas que han de velar en el pueblo viejo, . . . no pueden ir a hazer las dichas velas sin detrimento de su salud por haber de velar en la PLAYA (?) del pueblo viejo. . . (43)

---

(42) *Actas capitulares*, originales, tomo I, fol. 48 v.-49 r.; impresas, tomo I, vol. II, p. 46.

(43) *Ibid.*, tomo I, fol. 98 v. y tomo I, vol. II, p. 88-89 respectivamente.

Hasta ahora se ha venido leyendo en este pasaje la PLAYA *del pueblo viejo*, por PLANICIE tal vez, lo que ha hecho creer que estábamos en posesión de un argumento de peso a favor de que el "pueblo viejo" estaba precisamente en la playa, esto es, en la desembocadura del río. Pero una lectura rectificada deshace el argumento y da fuerza a la tesis del emplazamiento más al interior, junto a una planicie, que servía de atalaya, aunque ni lo uno ni lo otro es decisivo en la argumentación.

3.—*1565, diciembre, 10.*—Se habla del "camino que viene de la Caleta por el monte desta villa" por donde entraron los piratas que desembarcaron el 10 de julio de 1555 por la de San Lázaro (explanada actual frente a la Beneficencia), y para evitarlo en el futuro

acordaron e mandaron ques hútil e provechoso para la seguridad desta villa que los dichos caminos que *van a la Chorrera e salen a la playa e mar* se cierren, e que no se anden, sinò fuere por la propia *playa que va al pueblo viejo;* que se cierren los dichos caminos e que ninguna persona sea osado de los abrir ni hastar otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa ni vengan a esta villa [44].

Había, pues, y por este tiempo estaban abiertos, uno o varios caminos que llevaban a la Chorrera, y otros que iban a la playa y al mar ("la Playa" fué siempre el trozo de costa que rodeaba la Caleta de San Lázaro e incluso el sector de la costa hasta el río), los cuales convenía cerrar, no permitiéndose el paso sino por la playa "que va al pueblo viejo". Este es el camino largo y de rodeo que hubo de seguir en 1582 el gobernador Gabriel de Luján, quien se queja al rey de que, habiendo salido muy de mañana por la Punta a inspeccionar las defensas de la Caleta y Playa, no le permitieron la entrada a la vuelta los soldados del alcaide Diego Fernández de Quiñones, por lo que se vió obligado a dar un largo rodeo, por otro camino interior, llegando a la villa a la puesta del sol [45]; es decir, se puede reconstruir el recorrido: siguió playa adelante hasta la desembocadura del río, remontó éste por su orilla derecha hasta la Chorrera, Puentes Grandes, y siguió hacia La Ha-

(44) *Ibid.*, tomo I, fol. 357 v. y tomo I, vol. II, p. 298.

(45) Carta del gobernador al rey, de fecha 7 de diciembre de 1582, publicada por Irene A. WRIGHT en *Historia documentada de San Cristóbal de la Habana*, tomo I, p. 300.

bana por el Camino de la Chorrera (Calzada de Puentes Grandes), itinerario total en el que muy bien, yendo a pie, se puede invertir un día entero, como le ocurrió al gobernador.

4.—*1565, agosto, 7.* [*Margen, con letra del siglo XVIII:*] Que la caxa de depósito de bienes de difuntos se lleue al río de la Chorrera para la seguridad, por andar entonces corsarios en la costa.

[*Texto:*] Fué acordado en este dicho cabildo que por quanto en esta villa está la caxa de las tres llaues donde está el dinero e bienes de difuntos e de la sisa, la qual corre mucho rriesgo de los corsarios françeses que an venido y espera tornen según se tiene por nueua, e para que la dicha caxa no esté al dicho rriesgo, mandaron todos los dichos señores justiçia e rregidores de vn acuerdo que la dicha caxa de las tres llaues con el dicho dinero de la sisa e bienes de difuntos se lleue al rrío de la Chorrera e se ponga en la estancia de Alonso de Rojas, procurador desta villa, donde estará más segura, y allí esté a rriesgo de cuyo sea (46).

Sabemos ya que la estancia de la Chorrera de Alonso de Rojas estaba en Puentes Grandes y sus alrededores. Si no hubiera sido así, si hubiese estado en la playa junto al mar, no se les hubiera ocurrido a los precavidos regidores poner la caja, para su seguridad, en la misma costa, en el sitio clásico de desembarco de corsarios precisamente.

Pero es interesante situar y delimitar un poco más el emplazamiento de esta estancia: otro acuerdo del cabildo nos lo va a decir:

5.—*1567, septiembre, 19.* En este cabildo pidió por petición Alonso de Rojas que él tiene en el rrío, que es *dos leguas* desta villa, un hato de vacas y puercos, e que *legua y media de ahí, que es al nacimiento de la Chorrera,* tiene Juan de Rojas un hato de puercos, que es a *legua y media* del dicho Alonso de Rojas, y que entre medias de el un hato y del otro se entran a montear algunas personas, de que el dicho Alonso de Rojas rrecibe mucho daño.

Todavía queda mejor delimitada esta estancia de la Chorrera en el siguiente texto de las *Actas:*

6.—*1577, noviembre, 8.*—Vióse e leyóse vna de las dichas petiçiones en que dize e pide el dicho Juan Batista de Rojas, tesorero, [*primo de los anteriores recién llegado de Madrid a La Habana*] que en el término desta villa, *a qua-*

(46) *Actas capitulares,* originales, tomo I, fol. 344 v.; impresas, tomo I, vol. II, p. 285.

tro leguas della, está vn pedaço de tierra vaco, en que se puede poner vn corral de ganado menor, *que llaman Calabaçal, legua y media del corral de Pineda*. . . (47).

El hato de Alonso de Rojas en la Chorrera pasó, andando los años, por habérselo comprado a Gaspar y a Juan de Rojas, a poder de doña Mariana Manrique, según consta en acuerdo del cabildo de 18 de septiembre de 1627.

7.—*1569, septiembre, 9*. [*Margen; del siglo XVI:*] Que se çierre el camino de la Chorrera que sale a la playa.

[*Texto:*] En este cabildo se acordó que por quanto el camino que viene de la estancia del rrei a la playa, junto a la boca de la Chorrera, tiene neçesidad de serrarse [*sic*] porque a dél enbaden [*en la transcripción del siglo pasado se leyó* "porque si desembarcaran"] los enemigos en el pueblo viejo, se puede venir por el dicho camino a esta villa por el Arcabuco, sin que sean sentidos (48).

De donde se deduce que en esta época se había abierto un camino nuevo a través del bosque vedado, que venía a desembocar en "la Playa", en la Caleta, lo que ofrecía peligro de invasión pasando por el Arcabuco, camino entre la Punta y la villa.

8.—*1571, mayo, 12*.—Finalmente, entre las precauciones de defensa contra ataques que se adoptan en sesión de este día, está la siguiente disposición:

Ramírez, que sierre [*sic*] todos los caminos e veredas que ay abiertos desde la Chorerra hasta el pueblo, con doze negros, e que se abra el camino cubierto para la arcabuzería (49).

Por 1571, además del camino anterior de vereda desde la "estancia del rrey" ya había otros a través del Vedado, que se mandan cerrar ahora.

Todos los textos recogidos tienen fácil explicación si les damos el sentido que les corresponde partiendo de que el "pueblo viejo" estaba donde lo suponemos, en las inmediaciones de Puentes Grandes.

---

(47) *Actas capitulares*, originales, tomo II, fol. 216 r.

(48) *Actas capitulares*, originales, tomo I, fol. 533 r.; impresas tomo II, p. 160.

(49) *Ibid.*, tomo I, fol. 604 r. y tomo II, p. 225.

Por último, admitido el nuevo emplazamiento de la villa primitiva, queda para mí resuelta una objeción que siempre me hubo de asaltar cuando pensaba en el "pueblo viejo" de la boca del río: ¿por qué fueron a instalarse los habaneros de 1519 en un lugar yermo, inhabitable y sin agua? Porque la del Almendares es salada hasta casi los meandros de que hemos hablado, más arriba de la calle 23. No se comprende el motivo de que se impusieran, sin causa que lo justificara, el trabajo penoso de subir monte arriba dos o tres kilómetros, en busca del agua potable, que habría que conducir al poblado trabajosamente. Si admitimos la tesis de los Puentes Grandes, el agua era dulce en el pueblo y tan del agrado de los vecinos, que fueron más tarde a buscarla allí mismo para llevarla a La Habana por la Zanja Real, que sigue, por cierto, aproximadamente el mismo trazado del viejo Camino de la Chorrera en su desviación por el Cerro.

Teniendo en cuenta lo dicho, es indudable la existencia de un "Pueblo viejo" en la costa norte de la provincia de la Habana, primitivo asiento en esta parte, de la actual ciudad de La Habana.

Este asiento estuvo en el paraje conocido con el nombre de la Chorrera, en la orilla derecha del río Almendares.

No obstante que hoy, y desde hace más de un siglo, se le da este nombre a la desembocadura del río, en el siglo XVI se conocía por la Chorrera otro sitio interior en la orilla del río también, en los actuales Puentes Grandes o en sus cercanías.

El "Pueblo viejo" de la costa norte no estuvo, por consiguiente, en la desembocadura del río Almendares, sino en Puentes Grandes o en lugar próximo, pero siempre en la margen derecha del río.

II

LA CHORRERA

CAPITULO I

LA CHORRERA

Creo haber dejado establecido, hasta donde nos lo permite la documentación y los testimonios que se han conservado, y a través de un razonamiento sencillo, que La Habana de la costa norte de Cuba estuvo fundada, antes de quedar asentada en el lugar definitivo actual de la orilla del poniente de la bahía que lleva su nombre, en los Puentes Grandes o en sus inmediaciones, como a una legua en línea recta remontando el río Almendares desde la desembocadura [50].

Reducida a esqueleto mi argumentación, se puede formular como sigue: el "Pueblo viejo" de La Habana en la costa norte de la isla estaba, sin género alguno de duda, en el sitio llamado *La Chorrera*, según demuestran a plenitud todos los documentos del siglo XVI que nos han llegado y nos viene trasmitiendo una tradición antiquísima, conservada con persistencia durante varios siglos.

Pero *La Chorrera* era en el siglo XVI, y lo fué hasta mediados del siglo siguiente, no la boca del río del mismo nombre, sino la *chorrera*, tajo y rápido de la corriente en los actuales Puentes Grandes, que dió nombre al paraje primero, al río después y a sola la desembocadura más tarde.

Desde la primera mitad del siglo XVII, al tiempo que se levantó el torreón de Santa Dorotea de la Luna en la Chorrera (ya se llamaba el río así) en la desembocadura del Almendares ac-

---

(50) Vid. la primera parte.

tual [51], se viene conociendo con el nombre de *La Chorrera* la boca del río y sus proximidades, de donde cayeron fácilmente los historiadores antiguos en el error de interpretar los documentos que hablan de ello, especialmente las actas capitulares en los pasajes correspondientes, en el sentido de que allí, en esta *Chorrera* sietecentista, en la desembocadura del río, estuvo enclavado el "Pueblo viejo" [52].

Cuando en 1761, el padre de la historia de La Habana, José Martín Félix de Arrate, escribe su conocida *Historia* [53], en que se plantea este problema, la tradición existía ya indudablemente, pero la confusión también puesto que llevaba un siglo largo de existencia el torreón y otro tanto de pesar en las imaginaciones de los habaneros la identificación establecida entre el castillo de La Chorrera y la propia Chorrera del siglo anterior, influencia tanto más viva e irresistible, cuanto que toda aquella centuria, como la anterior, había sido de ataques de enemigos de todas clases y nacionalidades, desde Sores y Drake, de tristes recuerdos para La Habana en el siglo XVI, hasta *Pie de Palo* y *Dieguillo el Mulato* bien entrado el XVII, cuyas depredaciones no olvidará la bahía de Matanzas; siglos de atención preferente a las obras de fortificación, a su mejoramiento y a su guarnición adecuada.

La Chorrera, el torreón de La Chorrera, con el de Cojímar al otro lado, hacia el naciente de la costa peligrosa y en

---

(51) Irene A. WRIGHT dedica todo el capítulo X de su *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII,* Habana, 1930, p. 173-183, a los motivos y la época de la construcción de estos dos torreones. Y en *Historia documentada. . . de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI,* La Habana, 1927, tomo I, p. 3, dice: "La guerra con los Países Bajos fué el motivo de la construcción del fuerte de Santa Dorotea de la Luna en la Chorrera", refiriéndose, como se refiere este pasaje, a la época 1625-1640.

(52) Vid. supra, cap. V: *El "Pueblo viejo".*

(53) José Martín FÉLIX DE ARRATE: *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado.* Habana, 1761. (En *Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.* Habana, imp. y lib. de Andrés Pego, 1876, v. I).

Arrate recoge la tradición aludida para refutarla precisamente pues no admite otro "pueblo viejo" que el de la costa sur.

constante zozobra de La Habana, constituían la avanzada de la defensa militar en que descansaban autoridades y vecinos; y en torno a uno y otro torreón se desarrolló gran parte del interés del vecindario, según exigían las circunstancias expresadas, y todo el ir y venir, el movimiento que suponen dos obras de fortificación de la importancia estratégica de las que nos ocupan. Y con ello, la vida y tráfico que surgía entonces y existe hoy en torno a las fortalezas, por la presencia de la guarnición, los relevos y la permanencia de soldados y jefes, familiares y amigos. Bien pronto, por esta época, adquirieron importancia los caminos de Cojímar, por el fondo de la bahía, a través de Guanabacoa, y a la desembocadura del río de La Chorrera primero (que no aceptó tan aína el pueblo el cambio de nombre de su río tradicional, ni cambió fácilmente el de Río de La Chorrera que entonces tenía por el de Almendares actual) [54] y a la Chorrera, más breve y simplemente andando los años; el viejo "Camino de la Playa" de que se ha hablado [55] adquirió rango e importancia y fué en adelante el "Camino de la Chorrera" que, perdido ya el fetichismo del monte "vedado", tomó rumbo un poco más al interior, pasando por el paraje donde, andando los años, habríamos de ver el caserío de la Chorrera, el barrio de Medina y el del Carmelo, embrión y germen de la barriada del Vedado actual [56]: tiendas, pequeños establecimientos de ventas fáciles a la soldadesca, desde utensilios y comestibles, a cuerpos de no menos fácil y placentera adquisición, además de pobres moradas de pescadores modestos.

---

(54) Los dos nombres convivieron durante muchísimo tiempo hasta que prevaleció el actual Almendares, degeneración dialectal de Almendáriz, por el Obispo que se llamó así y la estancia que le perteneció y lleva su nombre, más arriba de la antigua Chorrera.

(55) Vid. la primera parte.

(56) Sobre el origen del Vedado y desarrollo del Carmelo y el barrio de Medina, vid. PÉREZ BEATO, *Habana antigua*, Habana, 1936, I, p. 362-364; Luis BAY SEVILLA, *Viejas costumbres. La barriada del Vedado*, en *Arquitectura*, Habana, tomo XI (1943), p. 227-230 y 280-289; así como actas de sesión del Ayuntamiento habanero de 8 de abril de 1859 (fol. 39 v.-42 r.), 6 de mayo del mismo año (fól. 73 v.) y 18 de mayo de 1860 (fol. 207 v.-211 r.)

He ahí el origen del nombre de *La Chorrera* asignado a lo que hoy se conoce por él. Pero un fenómeno no anterior al siglo XVII no puede pesar en sucesos ocurridos más de cien años atrás: y durante todo el XVI, y aun en los comienzos del siglo siguiente, como veremos más adelante, se llamó *La Chorrera* a un lugar que era, o estaba, en las proximidades de los Puentes Grandes actuales.

Este sentido tienen las citas del siglo XVI barajadas en mi estudio, y esta es la base de la argumentación que me ha llevado a fijar el poblado de Puentes Grandes como asiento primitivo de la Habana, el "Pueblo viejo" de que tanto se ha hablado y se ha escrito.

CAPITULO II

LA ESTANCIA DE LA CHORRERA. *a*) JUAN SÁNCHEZ.

Procuremos ahora delimitar y fijar la posición aproximada del primitivo hato-corral de *La Chorrera* y sus transformaciones sucesivas.

Antes inquiramos el origen del nombre.

Se llamaba en el siglo XVI, y se llama aún hoy, *chorrera,* a una corriente rápida y corta de un río, producida por momentáneo estrechamiento y desnivel violento de su cauce, acepción que todavía recoge el Diccionario de la Academia española de la Lengua: el Almendares de hoy tiene una acusada *chorrera* al deslizarse bajo los Puentes Grandes, el costado de la Papelera Moderna y comienzo de los jardines de la cervecería La Tropical. Aquel paraje se llamó por ello antiguamente *La Chorrera,* y de él tomó nombre con posterioridad el río de *La Chorrera,* del que a su vez lo usurpó, de manera exclusiva, como hemos visto, la desembocadura.

Allí precisamente estuvo el asiento del corral de *La Chorrera,* que perteneció a la en Madrid y en La Habana poderosa familia Rojas-Madrid-Sotolongo.

La alusión más antigua que he encontrado a *La Chorrera* aparece en la carta al rey escrita por el gobernador, licenciado Juanes de Avila, desde La Habana, con fecha 31 de marzo de 1545, exponiéndole el estado en que se hallaban los negocios de la villa y de Cuba, entre ellos, la necesidad de traer el agua para librar a los vecinos de las molestias, gastos y peligros de tener que acarrearla por mar [57]. No se cita aquí concretamente La

---

(57) Irene A. WRIGHT: *Historia,* t. I, p. 186 y *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana.* Habana, Academia de la Historia, 1931, v. I, p. 178-179.

Chorrera, pero es indudable que a ella se refería el proyecto del gobernador y que al escribir su carta pensaba en el agua del río, recogida en la angostura y tajo de Puentes Grandes, por las facilidades naturales para la presa, la más tarde "Presa de La Chorrera", de donde llegó a llamarse también el río, "Río de la Presa".

Este problema de la traída del agua y de su servicio, trágico y candente para La Habana desde sus primeros días hasta los mismos actuales, se desarrolló inmediatamente y continúa desarrollándose a cuatro siglos de distancia, en torno al paraje de La Chorrera, y hay citas de él repetidamente en las actas capitulares (58). Prescindo de su análisis por ahora por caer algo al margen de mi propósito en este momento, pero no he de pasar en silencio la primera vez que aparece este nombre en las actas del cabildo de La Habana: en la del 4 de agosto de 1550, menos de una semana después de la primera conservada, que es del 31 de julio de aquel año, en que se hace constar que se ha recibido de su majestad una cédula sobre "el traer el agua de La Chorrera" (59). En cabildo de 22 del mismo mes se acordó traer el agua, de acuerdo con lo ordenado por el rey en carta misiva al gobernador Antonio de Chávez, estableciéndose entonces la sisa acordada sobre los buques que tomaran puerto en la villa (60). Esto no obstante, el 22 de junio de 1554 (61) acuerda todavía el cabildo escribir al rey pidiéndole que se trajera a La Habana "el río de La Chorrera".

Por esta época estaba ya establecido en ésta el asiento del corral y hato que fué de los Rojas, sobre el que habremos de volver más adelante.

Pero había otro corral en La Habana con el mismo nombre y que alcanzaba el río más allá del de Alonso de Rojas, hacia Arroyo Apolo de hoy y el Calabazar. Desde muy antiguo, desde que hay actas de cabildo conservadas (1550), se habla de un sitio y corral de puercos en La Chorrera, designado otras veces como estancia, mercedado a Juan Sánchez, personaje habanero que o ha-

---

(58) Véanse algunas de ellas recogidas por mí en la primera parte.

(59) *Actas capitulares*, I, fol. 2 v. (*Ed. impresa*, t. I, vol. II, pág. 3).

(60) Ibid. I, fol. 5 v. (*Ed. impresa*, t. I, v. II, p. 4-5).

(61) Ibid. I, fol. 109 v. (*Ed. impresa*, t. I, vol. II, p. 96-97).

bía muerto ya en 1553 o había abandonado la villa puesto que, apareciendo citado en las actas de los tres años anteriores, ya no figura en éste [62].

Sea de ello lo que fuere, que el detalle no importa al caso, "el sitio, corral de puercos y estancia que era de Juan Sánchez" [63] estaba en las afueras de La Habana primitiva, comprendía el Ejido famoso, que comenzaba en las mismas goteras antiguas por el poniente y sur, incluía la Ciénega que la separaba del Cerro, alcanzaba por una parte el Ancón o fondo de la bahía y por la otra llegaba a "La Chorrera arriba".

Por acuerdo de 10 de abril de 1551 [64] se resolvió quitarle parte de la tierra que tenía concedida en las afueras de la villa por ser demasiada y hacer falta para otros vecinos que la querían labrar. El 12 de diciembre del año siguiente se ordenó a Juan Sánchez cercar la estancia que tenía en el Ejido, en las inmediaciones de la villa [65].

Muerto, ido Juan Sánchez o desposeído de sus tierras, lo que debió ocurrir alrededor o antes de 1553, según queda dicho, comenzó el cabildo a poner en práctica el propósito que ya venía insinuando de parcelar y distribuir entre los vecinos las tierras que le pertenecían, puesto que el 18 de septiembre de 1556 nos encontramos con que se concede a Hernando de la Zava una estancia en La Chorrera para cría de puercos así como un solar en el Humilladero, *camino adelante de su estancia,* a mano derecha, adelante del que se dió a Juan de Rojas [66]; el 25 del mismo mes, habiendo pedido ampliación del plazo acostumbrado de seis meses para "poblar" la estancia de la Chorrera, le fué denega-

---

(62) En una contribución de negros para las obras de la fortificación, "la de Juan Sánchez" envía uno. (Actas cap., I, fol. 88 r.; *Ed. impresa,* t. I, p. 77).

(63) Con todas estas denominaciones aparece en las actas, lo que no es incongruente puesto que no es raro encontrar hatos-corrales de ganado mayor y menor y dentro de ellos una o varias estancias de cultivos, sitios y conucos.

(64) *Actas cap.,* I, fol. 24 r. (*Ed. impresa,* I, pág. 22-23).

(65) *Actas capitulares,* I, fol. 61 v.-62 r. (*Ed. impresa,* I, p. 60-61).

(66) *Actas capitulares,* I, fol. 145 r.-146 v. (*Ed. impresa,* I, vol. II, p. 133).

da [67], y el 1 de enero de 1558 nos encontramos con un acuerdo del cabildo en el que se concede a Juan Gutiérrez el sitio y corral de puercos y estancia que era de Juan Sánchez y se dió a Hernando de la Zava, sin que se haya poblado, "en la Chorrera arriba" [68]. Con fecha 29 de noviembre del mismo año volvemos a encontrar una interesante referencia a este extremo, en la concesión a Juan de Rojas de "la estancia de puercos que era de Hernando de la Çava y de Francisco Mexía", para poblarla de puercos. Aunque en el texto del acuerdo no se precisa más la situación ni el nombre de esta estancia o corral de puercos (lo que indica que era bastante más por su extensión y por su finalidad, de una simple estancia) que se concede a Juan de Rojas, en el margen de la época que figura en el libro de cabildos correspondiente se le llama "sitio de La Chorrera" [69].

Antes, el 27 de agosto de 1557, el escribano del cabildo, Francisco Pérez de Borroto, había pedido a aquél media caballería de tierra para labrar de conuco y maíz y estancia, linde con estancia de Juan Gutiérrez y camino de La Chorrera, "el camino ade-

---

(67) *Actas capitulares*, I, fol. 151 r. (*Ed. impresa*, vol. II, p. 138).

(68) *Actas capitulares*, I, fol. 185, v. (*Ed. impr.*, I, vol. II, p. 160).

(69) *Actas capitulares*, I, fol. 236 v. (*Ed. impr.*, I, vol. II, p. 171. Aunque se habla aquí de concesión de *una estancia* a Juan de Rojas, no quiere esto decir que no estuvieran los Rojas establecidos desde mucho antes en la Habana ni que no fueran dueños de hatos y corrales en las inmediaciones: el 18 de septiembre de 1556 se le concedió a Hernando de la Zava (*vid. supra*) un solar camino de su estancia, adelante del que se dió a Juan de Rojas (*Act. cap.*, I, fol. 145 r. y v.; ed. impr., I, v. II, 133), en 1551, el 21 de agosto, era ya dueño de una estancia en el "Uyanó" (*Actas cap.*, I, fol. 145 r. y v.; *ed. imp.*, I, v. II, p. 32), el 10 de mayo de 1555 se ofreció al cabildo Juan de Rojas, en vista de la escasez de carne, a traer a pesar a la carnicería "de unas pocas de vacas que tiene en su hato" (*Actas cap.* I, fol. 115 v.; ed. impr. I, v. II, p. 104), y en 8 de junio se le había autorizado a "pesar" 100 reses con motivo de la llegada de la flota (*Actas cap*. I, fol. 105 r.-108 r.; *ed. impr.* I, v. II, pág. 58). Estas posesiones de los Rojas eran muy antiguas, lo que se sabe por diversos conductos, uno de ellos la petición que hace al cabildo en 2 de enero de 1559 de que, por haberse quemado los libros del cabildo en que constaba la merced que se le hizo del solar en que estaba hecha su casa lindante con el Ancón que está camino de la estancia que fué de Juan Sánchez, el portezuelo de Bazago y el Humilladero, se le haga la merced de

lante" [70]. Por otro acuerdo, de 2 de enero de 1559, sabemos que Juan Sánchez había sido dueño de una estancia en el Ancón, camino de la cual estaba la casa de Juan de Rojas [71].

Los acuerdos recogidos, y otros varios que se podrían citar, nos prueban que al comenzar la época histórica del cabildo de La Habana conocida documentalmente, había a las puertas de la villa una gran extensión de terreno, llamada estancia unas veces, corral o hato otras, propiedad de Juan Sánchez, la cual comenzó por entonces a repartirse en estancias y en sitios, lo que se explica y tiene justificación en el hecho de la proximidad a que se hallaba de la población.

La variedad de denominaciones con que aparece en cuanto a su carácter (estancia, sitio, hato y corral), así como que pareciera a todos que era demasiada tierra, prueba el tamaño desmesurado de la concesión y que se trataba, más que de una merced, de una gran encomienda en cuyo recinto tenía el dueño un hato-corral y algunas estancias. Llegaba desde los arrabales de la villa hasta el río en su curso alto por una parte, subía río arriba hasta cerca del Calabazar incluyendo en su ámbito la Ciénega que separaba La Habana del Cerro actual, este mismo Cerro, el Ancón o fondo de la bahía, la cuenca izquierda del Luyanó y la parte sur de todo el camino de La Chorrera, esto es, la izquierda de la zona que ocupan hoy la calzada de Reina y el Paseo de Carlos III.

---

nuevo. Lo que quiere decir que era dueño de él desde 1538 (fecha del primer incendio de la Habana por piratas), como lo era su hermano Diego de Soto del corral de Bainoa por muerte y herencia de su deudo, el primer escribano del número y del cabildo de la Habana, Francisco de Madrid.

Lo que probablemente ocurre por este tiempo es que Alonso de Rojas junta a su corral de La Chorrera, agrandándolo, restos del antiguo y colindante de Juan Sánchez.

(70) *Actas capitulares*, t. I, fol. 178 v. (*Ed. impresa*, t. I, v. II, p. 155).

(71) *Actas capitulares*, t. I, fol. 205 r. (*Ed. impresa*, t. I, vol. II, pág. 177).

CAPITULO III

La estancia de La Chorrera. *b*) Alonso de Rojas.

Pero habiendo referencias repetidas en las actas a que La Chorrera y los Puentes Grandes estaban a *dos leguas de La Habana*, es seguro que había otro hato-corral de Alonso de Rojas junto y lindando con el anterior por el norte, el centro o el asiento del cual estaba en el cruce del río por los viejos y conocidos puentes, y no como el anterior, "La Chorrera adelante", sino en la propia Chorrera, sitio llamado andando los años con el nombre de Puentes Grandes. Confirma esta afirmación el hecho de que el pasaje señalado era, y continúa siendo, el más a propósito por su altura, por su situación a horcajadas sobre el río más importante de la región, por el tajo y rápido que forma allí la corriente y por la abundancia, bondad y lo cómodo de las aguadas en las cercanías, para establecer el asiento y las viviendas.

Mas, el crecimiento de la población habanera no consentía la existencia en sus mismas puertas de una propiedad territorial de la extensión de la de Juan Sánchez, invulnerable, lo que hubiera impedido la expansión del conglomerado urbano. Y las necesidades de la subsistencia del vecindario exigía el cultivo de huertas (sitios, estancias y conucos) en las cercanías inmediatas así como el uso de los terrenos aledaños para solares y ensanche inmediato del recinto.

Este es el motivo de que, cuando empezamos a encontrar documentos seriados habaneros, treinta años después del traslado de la villa a la costa norte, observemos este desgajarse de la estancia, corral o hato de Juan Sánchez famoso diversas otras haciendas de cultivo (la de Hernando de la Zava, la de Juan Gutiérrez, la de Juan de Rojas, de Melchor Rodríguez, de Borroto, etc.) por acá y por allá, en las zonas próximas a la población, y so-

lares de construcción, en cantidad cada día creciente y cada vez más alejados del centro de la villa primitiva por el eje de crecimiento que por entonces se desarrollaba hacia el poniente y sur; desgajamiento y recortes que no anulaban la concesión primitiva a Juan Sánchez ni disminuían en la práctica su explotación ganadera (dada la gran extensión de la propiedad), por mucho que limitaran los derechos del concesionario, más en teoría que en la práctica, como acabamos de ver.

El otro hato-corral (designado otras veces con el nombre de estancia), el de Alonso de Rojas, con asiento en los puentes, no sufrió tales desmembramientos. Se explica este privilegio, que no lo era sino en parte, por la influencia, indudablemente, de los Rojas-Soto, pero por otra parte y acaso más, porque el espacio comprendido entre este corral y La Habana lo ocupaba el monte "vedado", hacia donde estuvo contenido durante muchos años, hasta mediados del siglo XIX con la población del Vedado por el Conde de Pozos Dulces, el crecimiento de la población, que acababa por el norte en las orillas de la ciénega que por este lado ocupaba los terrenos inmediatos a la Catedral actual hasta los alrededores de la Loma del Angel (el Cayaguayo, uno de los Cayaguayos, coloniales: el otro era la Loma de Soto, más tarde y hoy de Atarés).

Alonso de Rojas no sólo no perdió nada de sus tierras en este ensanche de La Habana, sino que se benefició en gran medida, puesto que, como hemos visto, obtuvo alguna estancia y algún solar de los despojos de Juan Sánchez, y hasta reclamó para sí las tierras que Juan Gutiérrez, el sucesor de Sánchez en la parte de la posesión, había tomado, tal vez en compensación, de la otra banda del río, sin licencia del cabildo.

En resumen: la parte sur de La Habana y el curso alto del Almendares eran propiedad de Juan Sánchez en los comienzos de la vida de la población y lo fué perdiendo a medida que avanzaba el crecimiento del casco urbano de la villa; la parte norte y noroeste, el curso bajo del río lindante con el Vedado y con el lomerío del Príncipe, que todavía no era ni siquiera la loma de Aróstegui sino simplemente parte del "monte vedado", hasta Puentes Grandes y más allá del río aún, fué el feudo agrícola

de los Rojas, que se conservó en la familia durante muchos años posteriormente.

Este último hato es el que nos interesa de manera inmediata para nuestro objeto.

Ya queda establecido que tenía su asiento en el cruce natural del río por La Chorrera sobre la cual se habían tendido los *puentes* que andando los años recibirían la calificación presuntuosa de *grandes*.

El corral y estancia de La Chorrera, el de Alonso de Rojas, se extendía a la otra banda del río, hacia la parte de Marianao, aunque no parece que estuviese en explotación, por lo menos con intensidad, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVI. Ya queda dicho cómo Alonso de Rojas pidió el 4 de marzo de 1559 (72) para hato de vacas, el sitio que tenía de la otra parte del río, sin títulos sino por su autoridad, Juan Gutiérrez, a quien se había mercedado antes que de manera definitiva lo fuera a su hermano Juan de Rojas el otro sitio y corral de puercos y estancia que había sido de Juan Sánchez y de Hernando de la Zava (73) "en La Chorrera arriba". Chorrera arriba también, en el Calabazar de hoy, se concedió el 6 de noviembre de 1577 al tesorero Juan Bautista de Rojas, madrileño y primo hermano de Alonso de Rojas y de su hermano Diego de Soto, recién llegado a La Habana desde la Corte donde la familia gozaba de gran predicamento e influencia, "un pedazo de tierra que llaman el Calabaçal", a cuatro leguas de La Habana y legua y media del corral de Alonso de Rojas, de que se ha hablado. Y en 22 de diciembre de 1584 se concedió licencia a Melchor Rodríguez, escribano del número primeramente y mercader y regidor más tarde, para mudar "el corral de vacas que tiene en La Chorrera", "con que sea obligado a tener una canoa grande en que pase de una parte a la otra toda la gente que quisiere, sin le llevar por ello cosa alguna" (74). Esta merced debió ser sobre el río de La Chorrera, pero más arriba de Puentes Grandes puesto que no hay noticias de que esta barca

(72) *Actas capitulares*, t. I, fol. 217 v.-218 r. (*Ed. impresa*, t. I, v. II, pág. 186-187).

(73) *Ibid.*, t. I, fol. 236 v. (*Ed. impr.* I, v. II, p. 171).

(74) *Actas capitulares*, t. III, fol. 63 v.

existiera, ni parece posible dada la topografía del terreno entonces y el bosque que lo cubría todo por aquella época, que estuviera establecido el paso de Melchor Rodríguez más abajo de ella.

Aquella otra parte del río, el Marianao actual, fué durante dos siglos un bosque tupido destinado al corte de madera para edificaciones en la villa, construcción de buques y leña, en compensación del "monte vedado", cerrado a la explotación forestal de los vecinos y hasta al tránsito en los primeros tiempos.

El 8 de marzo de 1610 y a petición de Diego de Soto (no el alcalde famoso y hermano de Alonso de Rojas, sino un sobrino del mismo nombre), fué señalado monte comunal para corte de madera y leña por todos los vecinos, moradores y flotas

"el monte para ello que es de la otra banda del rrío de La Chorrera, hazia la parte que dizen Mayanauo (75), hasta salir a el camino que va a el hato de bacas que es de Francisco Ruiz e de Diego Hernández de Luna, vecinos desta dicha ciudad, por aquella parte, y por la otra, por el camino rreal, y por donde se tiran toças" (76).

Esta facultad y libertad existió hasta que en 1765 el gobernador Conde de Ricla dictó una orden prohibiendo cortar leña ni madera "en el bosque que ay desde La Chorrera [La Chorrera es ya por esta época la desembocadura del río (77)] hasta Marianao" (78)].

Este corral-hato de La Chorrera estaba todavía en poder de la familia Rojas Sotolongo durante el siglo XVII. Ya hemos visto, por acuerdos del cabildo de La Habana citados por mí (79) de fechas 7 de agosto de 1565 y 19 de septiembre de 1567, como era propiedad de Alonso de Rojas y se sitúa a dos leguas de la

---

(75) Con esta denominación aparece en los documentos antiguos el actual Marianao. Cf. Fernando INCLÁN LAVASTIDA: *Historia de Marianao, de la época indígena a los tiempos actuales*. Marianao, ed. "El Sol", 1943.

(76) *Actas capitulares*, t. V, fol. 56 r. y v.

(77) *Vid. supra*.

(78) 19 de abril de 1765. (*Actas*, copia del siglo XIX, fol. 113 r. y v.)

(79) Vid. supra, pág. 34.

villa, la distancia clásica a los Puentes Grandes, y a legua y media del nacimiento de la misma. El 29 de mayo de 1586 otorgó Alonso de Rojas escritura de venta ante el escribano del número de la Habana Martín Calvo de la Puerta, a favor de su hijo Gaspar de Rojas de la "mitad del corral que yo tengo en La Chorrera, poblado de ganado mayor y menor, con la mitad del sitio y ganado que en el dicho corral ay", recibiendo en precio un esclavo negro llamado Francisco, "criollo de esta ysla, que en preçio de la mitad del dicho corral y sitio y açiones me aueis dado e pagado e yo de uos é rreçeuido" (80). Es curiosa la siguiente cláusula con que acaba la escritura de venta porque ella nos dice los cultivos y aprovechamientos del corral:

"Y es declaración que de oy en adelante qualquier aprovechamiento que vuiere del dicho corral, ansí monterías como conucos, aves, legunbres y otras qualesquiera cosas de aprovechamientos, caña, millo, açúcar, sea la mitad de vos el dicho Gaspar de Rojas y la otra mitad mía, y emos de poner la costa de por medio. Y lo firmamos, siendo testigos Hernando de Orellana y Francisco de Rojas y Melchior de Rojas" (81).

Más adelante, andando el siglo XVII, pasó el corral de La Chorrera a poder de doña Mariana Manrique, por venta que le hicieron Gaspar y Juan de Rojas y de Hernando de Pedrosa por mitad también, los cuales establecieron en aquellas tierras un ingenio aprovechando la leña de las inmediaciones y dejaron a los dueños primitivos libertad "para que las labrasen y cultiuasen de todo aquello que quisiesen senbrar, y se estendiesen en la dicha labrança lo que pudiesen, como paresérá por las dichas escrituras" (82).

Los terrenos de este corral están ocupados hoy por los jardines de la Cervecería La Tropical, parte del Bosque de La Habana, la Papelera Moderna y Cervecería La Polar, antigua fábrica de fósforos y otras fincas, así como por el poblado de Puentes Grandes.

---

(80) *Archivo de protocolos de la Habana*, t. III, fol. 405 r.-406 v. De este archivo, en colaboración con María Teresa Rojas, tengo en prensa un *Indice y extracto*, que verá la luz en breve.

(81) *Ibid.*, fol. 406 v.

(82) *Actas capitulares*, tomo VII, fol. 242 v.-243 r.

CAPITULO IV

Los Puentes Grandes

Tres caminos clásicos partían de La Habana desde muy antiguo, poniéndola en comunicación, a través de las estancias y de las huertas próximas, con el resto de la isla: el camino de Guanajay, el de Matanzas y el de Batabanó, o sea los caminos hacia occidente, oriente y mediodía. El de Guanajay atravesaba el río de La Chorrera por los puentes tendidos sobre ella, en la confluencia actual del Almendares y el Arroyo del Mordazo, que contaba también con otro puente de menor tamaño, esto es, los Puentes Grandes de nuestros días [83].

Probablemente, en los primeros decenios de la vida de La Habana, era uno solo el camino que, entre mayor o menor número de veredas y de travesías que unían mar con mar, salía de la villa hacia tierra adentro, bifurcándose en las cercanías inmediatas del poblado en los caminos de Matanzas, que debía partir del central hacia el cruce de las calles de Galiano y Reina, para seguir la dirección de las actuales calzadas de Monte y Jesús del Monte, y el de Batabanó-Guanajay, que continuaba al poniente. Esta suposición se funda en la topografía del poblado primitivo, comprimido, angustiado entre dos ciénegas, la que después se llamó de San Ignacio, por la parte de la Catedral y abierta al mar por el antiguo Boquete, y la del Cerro, que cerraba casi totalmente por el sur y sureste la villa y había que atravesar, para salir a Guanabacoa y hacia Matanzas, por unos puentecillos, que en un tiempo

(83) Vid. la primera parte, pág. 31 y sigs.

fueron el de Chávez y el de Agua Dulce y más tarde ha llegado a ser el de Alcoy, bastante más allá de lo que fué la ciénega (84). Por otra parte, y esto desviaba el camino hacia el fondo de la bahía, las estribaciones de la actual loma del Príncipe llegaban ladera abajo a las últimas casas de la villa en forma de barranqueras más o menos profundas, que fueron desapareciendo con el tiempo absorbidas por huertas de labranza primero y por casas en nuestros días. Y lo que no comprimían las ciénegas y los barrancales, lo apretaban los bosques de la parte norte "vedada" y las huertas que hasta nuestros días casi cubrían toda la zona que a partir del Paseo del Prado ocupan hoy las calles de San Lázaro y demás paralelas, de norte a sur, hasta Reina juntamente con sus transversales hasta Belascoaín.

El camino de Guanajay continuaba hacia el suroeste corriendo probablemente por la izquierda de la falda de la loma del Príncipe, en dirección a la salida actual para Rancho Boyeros, para torcer a la derecha en busca del río Almendares, en las cercanías del cruce de aquella salida con la Calzada de Puentes Grandes.

---

(84) Sobre estas dos ciénagas clásicas que ahogaban en otro tiempo la villa de La Habana hay numerosas referencias en las actas y respecto a la segunda de ellas, la del Cerro e inmediaciones del actual Mercado único no necesita refrescar mucho la memoria de nuestros contemporáneos para recordarla.

En el cabildo de 20 de septiembre de 1577, el Procurador general, Manuel Díaz, presentó la memoria del puente que se había acordado tender sobre la ciénaga de San Ignacio y que se le había encomendado "en el cabildo pasado", puente que reclamaban los vecinos que vivían de la otra parte. Se acordó construirlo y repartir el costo entre los vecinos (Actas, II, fol. 207 v.-208 v.). Aunque en el cuerpo del acuerdo no se determina de qué ciénega se trata, en el margen se lee: "Esta es la plazuela de San Ignacio". Y en el cabildo de 1 de abril de 1756 se acordó vender los materiales sobrantes de la obra del puente de la Plazuela de la Ciénega, que se acaba de componer y "por donde salen al mar las aguas llovedizas que allí ocurren" (*Actas*, fol. 55 v.). Se refieren los capitulares, como se ve, al antiguo Boquete. Este arreglo se hizo en tiempos del gobernador Güemes y Horcasitas, según declaran sus testamentarios en 2 de abril de 1757 (*Actas*, fol. 178 v.). Respecto a la ciénega del Cerro, las referencias son más numerosas aún, desde los primitivos tiempos de la villa en que los vecinos del fondo de la bahía y de Guanabacoa se quejan de que a causa de ella no pueden acudir a misa, hasta época relativamente reciente en que hay toda una bibliografía acerca de las diferencias entre el Cerro y La Habana por el aprovechamiento de la ciénega que separaba los dos poblados.

A partir de aquí, el camino de Guanajay continuaba por la falda posterior del lomerío del poniente de La Habana, bordeando la ciénaga de Zapata hasta el río por la confluencia con el Arroyo del Mordazo. Desde allí se empinaba violentamente, al otro lado, en busca de la altura de la Ceiba para continuar, Marianao adelante, por Arroyo Apolo y Caimito hasta Guanajay y el corral de Artemisa. Este fué más tarde el Camino de la Vuelta Abajo y de Filipinas y nuestra carretera de Pinar del Río (85).

Desde muy antiguo se levantaron puentes para el paso del camino de Guanajay por La Chorrera: uno de escaso ojo sobre el Arroyo el Mordazo, y otro de mayores alientos y de cierta pretensión, que enlazaba las dos riberas del Almendares, aparte otros portezuelos que comunicaban una y otra banda más arriba donde existían labranzas y corrales, y algunos otros pasos corriente abajo.

Aquellos recibieron bien pronto la denominación de "Puentes Grandes" de La Chorrera, y algunos islotes que había enmedio de la corriente por allí, algunos de los cuales se conservan, se llamaron "Cayos de la Chorrera".

La alusión más antigua a estos puentes que he encontrado es de 1627. Eran entonces de madera y el alcalde Diego de Soto (el joven) da cuenta en cabildo de que ha examinado el arreglo de "los puentes de La Chorrera" que se encargó al *carpintero* Francisco González por dos caballerías de tierra, y dictamina que está bien hecho. El cabildo, visto este informe, aprobó la obra y la merced ofrecida por ella al carpintero González (86). Al año siguiente, en cabildo de 18 de febrero de 1627, se mercedaron a Melchor Casas "los Cayos de las Puentes de la Chorrera" de que se acaba de hablar, merced que contradijo Alonso Vivas de Saavedra, habiéndose visto y resuelto el recurso en cabildo de 10 de diciembre siguiente (87).

---

(85) Andando el tiempo, casi en nuestros días, se ha desviado casi todo el tráfico de la Vuelta Abajo por la calle 23 y Calzada de Columbia.

(86) *Actas capitulares*, copia, fol. 201 v.

(87) *Ibid.*, folio 202 r.-202 v. Cfr. también acta de 10 de diciembre de 1627 en que se resuelve por votos de los regidores el pleito entre Melchor Casas y Alonso Vivas sobre la posesión de tierras en la otra banda del río de la Chorrera, o sea la parte de Marianao actual. (*Actas capitulares*, tomo VII, fol. 248 r.-248 v.).

Estamos indudablemente en presencia del embrión de nuestros Puentes Grandes, entonces todavía de madera y llamados más comúnmente Puentes de La Chorrera. Y de madera continuaron y expuestos de continuo a avenidas y ciclones todo un siglo más. Durante este tiempo fueron cambiando de denominación los puentes de La Chorrera, a medida que iban apareciendo los otros pontezuelos a que nos hemos referido hacia arriba y hacia abajo, todos *más pequeños*, por la pomposa *Puentes Grandes* que conservan en la actualidad.

Ya se llaman Puentes Grandes en 1720 al tiempo que el presbítero D. Lucas Franco presentó en el cabildo una instancia pidiendo se le abonaran 57 pesos que había gastado en el arreglo de "las Puentes Grandes del río de La Chorrera", destruídos por una crecida, según se nos dice en el acta de 4 de noviembre de 1729, en que reitera la petición formulada nueve años atrás, por no habérsele pagado todavía la cantidad invertida [88].

El que los puentes se hayan caído arrastrados por una avenida del río en 1720 y lo exiguo del costo de su reparación son pruebas de que eran todavía de madera en esta época.

Este mismo argumento del precio nos autoriza a pensar que en aquel año de 1729 se hizo un arreglo de grandes proporciones en los puentes, obra que consistía fundamentalmente en madera también, aunque con alguna fuerte estructura de piedra en sus basamentos, puesto que se eleva el costo a bastante más de mil pesos: el 24 de noviembre de 1730, el *maestro carpintero* Felipe de Oliva, que se había encargado de la obra de los Puentes Grandes y de la del Mordazo, por remate que hizo ante los comisarios del mismo, en 1,260 pesos, se queja de que sólo ha cobrado 1,011 y pide se le complete el total de lo convenido "porque se le restan doscientos y cuarenta y nueve pesos" [89]. Y todavía el 15 de marzo de 1731 encontramos a Oliva reclamando al Ayuntamiento el pago de los 249 pesos que le adeuda,

---

(88) *Ibid.*, copia, fol. 66 r.-66 v.

(89) *Ibid.*, fol. 221 r.-221 v.

no obstante *haber acabado la obra hace más de dos años* [90]. Es decir, que en 1729 se llevó a cabo una obra importante que no puede ser sino de reconstrucción de los Puentes Grandes, a juzgar por las formalidades de subasta que precedieron y por el precio que costó. Felipe Oliva andaba todavía en gestiones de cobro por los meses de abril y mayo de aquel año, según se desprende de la lectura de las actas de los días 6 de abril y 11 de mayo.

Unos treinta y cinco años después, en 1767, ya estaban de nuevo arruinados y en muy mal estado los Puentes Grandes. El 11 de diciembre de este año encontramos el siguiente acuerdo, que conviene reproducir íntegramente:

"En este cabildo los expresados señores capitulares, vnánimes y conformes, "en consideración al deplorable estado de las Puentes Grandes y a lo indispen- "sable que es evitar se arruinen o demuelan enteramente *por ser el tránsito preciso "de la maior parte de la banda de sotavento,* acordaron que se participe a el "Excmo. Sr. Governador y Capitán General para que su excelencia, enterado "del beneficio que resulta a este público, se sirva expedir las providencias que "sean conformes y eficaces para la pronta composición de dichas Puentes" [91].

Responde el acuerdo transcrito a deliberaciones anteriores en vista del mal estado general de los caminos, puentes y obras públicas y a la obligación en que por las leyes del reino estaban los dueños de haciendas e ingenios, de repararlas a su costa, previo censo y "repartimiento" de las cantidades necesarias. El cabildo habanero discutió este extremo y tomó acuerdos en las sesiones celebradas el 31 de enero, el 20 de febrero y el 14 de noviembre de 1766 [92], habiendo acordado en la última de las indicadas fechas designar al regidor D. Cristóbal de Zayas Bazán "sujeto en quien concurren quantas circunstancias se pueden desear para efectuar obra tan importante al público", por intendente de las obras públicas en proyecto, que en definitiva se reducían al arre-

---

(90) *Ibid.*, fol. 274 r.-274 v. Cfr. también sobre el mismo asunto las sesiones de 6 de abril de 1731 (fol. 277 r.) en que Oliva insiste en la reclamación en atención a que es pobre "y ser trabajo personal", y la de 11 de mayo del mismo año (fol. 285 r.) en que se acuerda activar el cobro del reparto hecho al objeto para poder pagar al reclamante.

(91) *Actas capitulares*, tomo XXXI, fol. 332 r.

(92) *Actas capitulares*, copia, fol. 279 v.-280 r., 286 r. y 434 r.

glo de puentes y en especial los Puentes Grandes. En la sesión del 20 de febrero habían presentado los regidores D. Laureano Chacón y D. José Cipriano de la Luz, que previamente habían sido comisionados para ello, el censo de hacendados y dueños de ingenios de la jurisdicción de La Habana [93].

Dada cuenta de todo al Gobernador Bucareli, éste, remite al Ayuntamiento, en comunicación de que se dió cuenta en la sesión de 27 de enero de 1769 [94] el plano, presupuesto y repartimiento que se propone entre los hacendados para la construcción de los Puentes Grandes, el del Mordazo y sus calzadas, cuyos gastos ascienden a la respetable cantidad de 20,265 pesos que "se consideran precisos para esta importantísima obra, encargada al celo y actividad del caballero regidor Dn. Cristóbal de Zayas Bazán", precio que muestra claramente la categoría y envergadura de la obra en proyecto, que no podía indudablemente ser ya de madera. En la sesión celebrada por el Ayuntamiento al día siguiente, 28 de enero, recayó acuerdo aceptando el plan y reparto de Bucareli, al que deben contribuir todos los vecinos de la zona del poniente del río de la Chorrera.

---

(93) *Ibid.*, fol. 286 r. citado. Desgraciadamente anda perdido hoy este interesantísimo censo, como lo está el aun más interesante mandado confeccionar a D. Antonio Rumbo de todas las mercedes concedidas por el Ayuntamiento, aunque no se debe desesperar de dar algún día con ellos.

(94) *Ibid.*, fol. 333 r.-334 r.-334 v. He aquí el texto del oficio de Bucareli:

"Muy Sr. mío: Paso a la vista de Vds. el plano que he hecho formar para la construcción de las Puentes Grandes, la del Mordazo y sus calzadas, con un repartimiento extensivo a todas las haciendas de ganado, ingenios, trapiches, estancias, potreros y carboneras de la parte occidente del rrío de la Chorrera, su producto 20.265 pesos, que se consideran precisos para esta importantísima obra encargada al celo, etc."

El plano no figura desgraciadamente unido a las actas como debiera estar. Este mismo asunto se había tratado por el Ayuntamiento en sesiones de 31 de enero, 20 de febrero y 14 de noviembre de 1766, y en la de 28 de enero de 1769, después de haber sido aplazada la discusión del oficio de Bucareli presentado el día anterior, se tomó el acuerdo de ratificar los acuerdos y deseos de que se arreglaran los puentes expresados en las sesiones citadas de 1766 y el que se recoge en el texto referente al nombramiento de Zayas Bazán.

Esta es la fecha de la construcción de los Puentes Grandes, antecedentes inmediatos de los de hoy, y obra a la que va unida, como acabamos de ver, el nombre del bueno de D. Cristóbal de Zayas Bazán, que estuvo encargado de impulsarlas y llevarlas a término feliz. Fué tal la categoría que se atribuyó en la época a los Puentes Grandes, que, con toda la modestia de su estructura que se nos antoja tienen en la actualidad, los habaneros de la época se enorgullecían en 1774, al enumerar el Ayuntamiento los merecimientos del Marqués de la Torre durante su tiempo de gobierno, de que se hubiese acabado en él "el Puente Grande en el río de la Presa, *que sobresale entre todos los de América*" [95].

La obra, pues, comenzaba en tiempos del meticuloso y honrado de Bucareli, quedó terminada durante el mando del dinámico Marqués de la Torre (que fué para La Habana, en cuanto a obras públicas importantes, algo así como el Carlos III de las Antillas); en sesión del cabildo de 4 de marzo de 1773, el regidor D. José de Herrera y Chacón, entre los mérios y servicios que pide se le certifiquen de D. Cristóbal de Zayas Bazán, "su suegro difunto", enumera el de haberse encargado de la "dirección y administración de la obra de la Puente de Agua Dulce... y de la de Puentes Grandes, distantes dos leguas de esta ciudad" [96].

Las obras debidas al Marqués de la Torre y a la solicitud de Zayas Bazán estuvieron motivadas en su última fase, indudablemente, por los destrozos que causó en los puentes el pavoroso "Ciclón de Santa Teresa" (15 de octubre de 1768). Pero no acabaron allí los desastres sobrevenidos ni las reparaciones y obras a que obligaron: un par de años más tarde, entre nueve y diez de la noche del 21 de junio de 1791, una terrible avenida arrasó materialmente toda la zona comprendida entre el Calabazar y los Puentes Grandes ocasionando destrozos en huertas, corrales y viviendas, con pérdida de vidas, y desaparición, no sólo de nuestros puentes sino de todos los de las inmediaciones de La Habana,

---

(95) *Actas capitulares*, copia, fol. 12 v., sesión de 14 de enero de 1774. Quítese al acuerdo la hipérbole de considerar los Puentes Grandes de La Habana como sobresalientes "entre todos los de América".

(96) Fol. 40 v. Obsérvese como se insiste ahora, en 1773, sobre la distancia de dos leguas de la ciudad a que están los Puentes Grandes, como hemos visto que se determina también en el siglo XVI.

incluso los de Guanabacoa y Cojímar. Al llegar la avalancha a las Puentes Grandes, leemos en el acta del cabildo celebrado el 27 de junio, "las acometió por su entrada con tal modo, que de los quince ojos que se componen, sólo dejó en pie el trece, que es de quince varas, y el catorce, de seis en sus diámetros, removiendo hasta la primera hilada de los estribos en algunos, que existen en las demás, sólidos y firmes".

Inmediatamente comenzó la construcción de un paso provisional, encomendada, como comisario del Ayuntamiento, al Regidor D. José Eusebio de la Luz, quien ideó el establecimiento temporal de "un planchón flotante que, pudiendo moverse de alto a baxo sin perder nunca su aplomo, venciese de esta suerte las dificultades que se presentaban por las crecientes desiguales del río", planchón que quedó instalado y en funcionamiento el 18 de agosto de aquel año. El Gobernador D. Luis de las Casas decretó un impuesto de peaje por el paso del río por el planchón (medio real cada caballería; cuatro las volantas al principio y dos más tarde; dos reales por cada cuatro cerdos y otros dos por cada carreta; los peatones pasaban gratis), con cuyo producto y algunos otros ingresos, se construyó un puente provisional de madera y se arreglaron un tanto las calzadas de acceso al paso, con un gasto de 3,169 pesos.

Pero el lento ciclón del año siguiente, que duró desde el 24 al 29 de octubre de 1792, se llevó otra vez el puente. El Ayuntamiento encargó ahora de impulsar y de vigilar las obras al regidor y depositario municipal D. José de Armenteros y Guzmán, quien tomó el asunto con tanto calor y desplegó tal actividad, que mereció que su nombre quedara perpetuado en la lápida que años más tarde, cuando se dieron por acabadas, se colocó en el puente. No se acometió por entonces, en contra de la opinión del teniente coronel de ingenieros D. Antonio Fernández Trevejos, consejero y asesor en todas estas obras, tanto de Luz como de Armenteros, la empresa de levantar uno de piedra y definitivo, sino otro calificado también y modestamente de "provisional" y que quedó acabado en septiembre de 1793.

Pero el 27 de agosto de 1794 otro temporal se llevó por tercera vez en pocos años "este desgraciado puente", como se le llama entonces en algún documento oficial. Emprende de nuevo el tenaz

y enérgico Armenteros, siempre con el asesoramiento de Trevejos, la tarea de otro puente provisional. Pero no lo era tanto, que no estuviera trazado su plano por Trevejos probablemente (plano que se conserva en las actas del Ayuntamiento de La Habana unido a la del día 9 de enero de 1795, marcado con el número 29 de foliación en el tomo original). Era de madera, hierro y cantería en su estructura, asentado sobre firmes pilares de piedra y cubierto de cascajo el piso. Se acometió al mismo tiempo el arreglo en gran escala de las calzadas de acceso, el terraplenado general y la subida a las alturas de la Ceiba, así como la canalización de la ciénega y su desagüe hacia el Arroyo del Mordazo, puesto que habían sido los desarreglos de aquélla la causa principal de los desastres anteriores.

Esta fué la "obra grande" del puente, cuyo costo ascendió a 13,048 pesos, precio a que había logrado reducirlo el cuidado y los desvelos de Armenteros, desde los 20,547 (casi lo mismo que las primeras obras de importancia, las de 1769) en que las había tasado Trevejos, y que quedó concluída en abril de 1795 (el puente del Mordazo y desagüe de la ciénega se acabó hacia mitad de año), siendo inaugurada solemnemente por el Gobernador D. Luis de las Casas en 1796, según nos recuerda una lápida de la época, que andaba perdida y encontró de nuevo hace poco el excelente periodista e incansable investigador Roberto Pérez de Acevedo [97].

Quedó demostrada la solidez de este último "puente provisional" en la avenida del río el 25 de agosto del mismo año, que apenas afectó al puente aunque arrastró contra sus ojos obstáculos que causaron daños de menor importancia.

---

(97) Información publicada en "El País" de La Habana.

El texto de la lápida es el siguiente:

"Reynando la Católica Magestad // del Señor D. Carlos IV // se construyeron estos pue- // ntes y sus calzadas siendo // Gov. y Cap. Gral. de esta ciudad // e ysla el Excmo. S. D. Luis de las // Casas, bajo la dirección del Ca- // ballero Comisario D. Jósef de Armenteros // Año de 1796."

en que se ve la importancia capital que se dió en la época a la apertura de las calzadas puesto que el puente no pasaba de provisional, según hemos visto.

El 6 de diciembre de 1796 cesó en el mando de la isla D. Luis de las Casas sucediéndole el Conde de Santa Clara. Y en la sesión del Ayuntamiento celebrada el 16 del mismo mes pudo decir con justicia en su elogio el regidor D. Luis Ignacio Caballero, que se le debió el puente provisional de la Chorrera derruído por la avenida de 1791, "y los proyectos próximos de la reedificación del mismo puente", proyectos y estudios que indudablemente existieron y debió de trazar Fernández Trevejos. Pero otros afanes y otras preocupaciones distrajeron la atención de Santa Clara y de sus sucesores: la guerra con Francia primero, con Inglaterra más tarde, con Francia nuevamente, la invasión napoleónica, los primeros chispazos independentistas, las Cortes de Cádiz, Fernando VII, Riego, el Duque de Angulema, etc. Hasta muy avanzado ya el siglo XIX no se construyó el puente actual (Pezuela asegura que en 1827). Y todavía hubo de sufrir grandemente las consecuencias del temporal de 1844, que derribó parte de la iglesia de la barriada y numerosas casas.

Desde entonces, poco o nada ha adelantado Puentes Grandes en cuanto al monumento que da nombre a la barriada, aunque sí ha crecido el poblado y ganado en importancia con los diversos establecimientos industriales que se han ido levantando en él o en sus inmediaciones (la Papelera Moderna, las cervecerías La Tropical y La Polar, la antigua y aun activa fábrica de fósforos, los viejos molinos del Rey (cuyos restos pueden verse todavía en terrenos pertenecientes a la Tropical), el Bosque de La Habana, que llega a sus cercanías por el norte, etc., etc. Pero merece que se destaque un hecho de gran importancia y que no es desconocido para la generalidad de quienes leen viejas crónicas habaneras: por la misma época, anterior a lo que podríamos llamar "edad del Vedado", porque hacia esta zona se extendió La Habana, durante la primera mitad del siglo XIX en que comenzó a poblarse de residencias la actual Calzada del Cerro y se convirtió esta parte de La Habana en barriada de lujo de la población, la altura y las brisas de Puentes Grandes, lo sano del lugar y las facilidades de las comunicaciones (estando situado en el camino más importante de los que ponían a La Habana en comunicación con el interior por ser la zona tabacalera de la Vuelta Abajo uno

de los principales centros de explotación industrial entonces), hizo que las personas pudientes de la capital eligieran el poblado de Puentes Grandes como sitio de descanso y de temporada especialmente para convalecientes: allí vivió como tal Luz y Caballero y muchas de sus cartas están fechadas en Puentes Grandes, vivió Anselmo Suárez y Romero [(98)] y de Puentes Grandes son gran parte de sus cartas a José Zacarías González del Valle [(99)], y otros.

(98) Vid. correspondencia entre José Zacarías GONZÁLEZ DEL VALLE y Anselmo SUÁREZ Y ROMERO publicadas en la *Revista de Cuba*, tomo V, (1879), p. 236-250, 323-342, 482-489 y 569-580, y en José Zacarías GONZÁLEZ DEL VALLE: *La vida literaria en Cuba (1836-1840)*, publicada en *Cuadernos de Cultura*, (4ª serie, nº 5), Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1938. (Cfr. sobre estas cartas, mi *Introducción* a *Philosophia electiva* del P. José Agustín Caballero, *Biblioteca de Autores Cubanos*, Habana, 1944, vol. I, pág. XXVII, n. 26).

(99) Vid. Epistolario de José de la LUZ Y CABALLERO que con el título *De la vida íntima* aparece en *Biblioteca de Autores Cubanos*, vol. VIII, Habana, 1945.

CAPITULO V

EL CAMINO DE LA CHORRERA

Durante todo el siglo XVI parece que no cabe duda de que el Camino de la Chorrera (recuérdese que la Chorrera entonces no era la desembocadura del río sino la zona de Puentes Grandes) era uno que con dos leguas de longitud (100) partía de La Habana hacia el poniente, según se ha descrito, por la actual calle de Reina y Carlos III, faldas del lado izquierdo de la loma del Príncipe y Calzada de Puentes Grandes. Para venir de "la Playa" en la boca del río a la villa, había dos caminos en 1582, según hemos visto: uno trabajoso e intermitente, dada la topografía primitiva por este lado, por la Punta siguiendo la orilla del mar por la Caleta de San Lázaro, y otro que daba un gran rodeo por toda la orilla derecha del río hasta la Chorrera para tomar el camino que acabamos de describir, según se desprende de la comunicación conocida del Gobernador Gabriel de Luján al Rey de fecha 7 de diciembre de 1852 (101).

El recientemente fallecido historiador de La Habana Dr. Pérez Beato dice en su *Habana antigua* (102) que en el siglo XVI había dos caminos de la Chorrera: "uno de ellos que partía desde el centro del pueblo, siguiendo las actuales vías del Campo de Marte, orillando la Zanja, Calzada de Reina, Carlos III, falda del Castillo del Príncipe *por su lado del este,* delantera del Cementerio de Colón y el río.

---

(100) Se insiste en el siglo XVII sobre esta distancia exacta, como ya se había expresado en el XVI. (Vid. supra n. 27 y 96).

(101) Publicada por Irene A. WRIGHT en *Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en el siglo XVI,* Habana, 1929, tomo I, p. 300.

(102) Manuel PÉREZ BEATO, *Habana antigua,* tomo I, (único publicado), Habana, 1936, p. 26-27.

"El otro camino, llamado de la Playa, bordeaba la costa por la Calzada de San Lázaro, Caleta de Juan Guillén o de San Lázaro, Punta Brava y el río".

No parece que esté muy acertado el Dr. Pérez Beato al fijar el desarrollo de tales caminos: el de la Playa hemos visto ya a qué se reducía, a una incómoda zona, entre pedregal y marisma, que quedaba libre en la baja mar siguiendo la costa; el de la Chorrera no iba por donde él lo señala puesto que tal trazado hubiera llevado el tráfico hacia Marianao y Vuelta Abajo en dirección al Puente de la Madama, hoy puente de la calle 23, desviándolo de Puentes Grandes, cosa que no ocurrió hasta época relativamente moderna.

El mismo Pérez Beato desmiente su afirmación anterior cuando en su obra *Ingenieros cubanos* (103), hablando del plano del proyecto de fortificación de la loma de Aróstegui (del Príncipe hoy) firmado por Silvestre Abarca (1767) dice que entre los pasos estratégicos se señalan en el plano el camino de San Antonio y el Camino de la Chorrera: el camino de San Antonio Chiquito, que llevaba al Cementerio de Colón y al puente de la Madama, era precisamente el que nos acaba de trazar en *La Habana antigua* (104); si además de éste se señala en el plano el camino de la Chorrera, no hay duda de que el camino de San Antonio no era el camino de la Chorrera, sino otro más al sur y

(103) Manuel PÉREZ BEATO, *Ingenieros cubanos*, Habana, 1941, p. 88.

(104) Antes que el actual puente, de moderna construcción, sobre el Almendares, por la calle 23. (Cfr. Félix PÉREZ: *El puente Almendares o puente Asbert*, en *Arquitectura*, Habana, año XII (1944), p. 12-14), existió durante muchos años un pontezuelo de madera sobre pontones en el fondo del tajo que allí hace el río, llamado *Paso de la Madama*, por una famosa casa de cierta francesa no menos famosa. Probablemente fué éste en otro tiempo la *Puente Nueva* en el Vedado que nos habla el siguiente acuerdo de 1 de febrero de 1776 (*Actas*, fol. 25 r.-25 v.):

"En el paraje de la Puente Nueva está establecido un corte de leña de los manglares que sirven de resguardo a los muros de dicho puente".

El corte lo tenía establecido sin licencia D. Miguel de Chaves, Fiel de Rentas,

"para una novedad que no tiene otro objeto que el de la aplicación a la labor de aguardiente de caña".

por la falda posterior de la loma, según está indicado por mí con reiteración (105).

En la primera parte de esta *Historia local de La Habana: La Habana de Velázquez*, queda estudiada la dirección y alcance de cada uno de los caminos que llevaban entonces de la villa al río (el de la Playa, el del Arcabuco, el de la Estancia del Rey, el de la Chorrera, etc.). Veamos ahora como andando los años se fueron multiplicando los caminos y abriendo las calles actuales, las más importantes de las cuales siguen la dirección de los antiguos caminos.

Anteriormente, al hablar de los motivos que hubo para el traslado del nombre de la Chorrera, de Puentes Grandes a la desembocadura del río, se explicó cómo el viejo camino de la Playa se trazó por esta época algo tierra adentro, siguiendo tal vez la dirección de la calle Calzada actual en el Vedado, como vía de comunicación más cómoda y directa con el torreón que se levantó en la boca del Almendares hasta pasar el río por el puente de hierro de hoy. El desarrollo del barrio del Carmelo y del de Medina así como la construcción de la "línea" del tranvía a Marianao (es significativo que la vieja línea, la de "zanja", corría por las inmediaciones del antiguo camino de la Chorrera), facilitó poco más que en nuestros días la apertura e importancia de la calle de Línea en el Vedado que cruza el río por el puente de hierro de las vías del tranvía. Una desviación del camino de la Chorrera viejo, poco más allá de la ermita de San Luis Gonzaga, en el comienzo de la loma del Príncipe, subiendo

---

y se manda suspender. Según declaración de los albaceas de Güemes y Horcasitas, que se ha citado anteriormente, fué este gobernador quien mandó hacer la Puente Nueva de que se trata. (*Actas*, sesión de 2 de abril de 1757, fol. 178 v., apartado número 8).

Corriente abajo, entre el actual puente de la calle 23 y el del paso del tranvía, de hierro, hubo hasta tiempos relativamente recientes, una barca-pontón pública para pasar de una a otra orilla.

(105) En el cabildo de 7 de octubre de 1575, Francisco de Calona se refiere a un sitio que tiene concedido junto a la Anoria (hacia la actual plaza de la Fraternidad) en el "camino rreal que va desta villa para la Chorrera", y por donde se pensaba que pasaría la zanja, que por entônces se estaba haciendo (*Actas capitulares*, II, fol. 143 v.).

hacia lo que fué ermita de San Antonio Chiquito, sería el comienzo del camino de este nombre, que siguió aproximadamente la dirección de la actual calzada de Ciénega y Zapata y, pasando por las tapias de la finca que fué más tarde Cementerio de Colón, se precipitaba cuesta abajo en difícil y empolvada cuesta hasta el río Almendares, que cruzaba por el puente de madera llamado de la Madama, antecesor del espléndido puente actual de la calle 23.

El desarrollo de la parte alta del Vedado dió prestancia y categoría a otro camino que se había ido abriendo por entre manglares y bosque un poco más abajo del camino de San Antonio y que enlazaba la antigua Pirotecnia (loma de la Universidad de hoy) con el Puente de la Madama: la calle 23. Esto ha venido a quedar (culpas del triunfo del motor de explosión sobre el eléctrico y del automóvil sobre el tranvía) como vía más importante de comunicación entre La Habana, Marianao y Pinar del Río, haciéndonos casi olvidar las viejas y clásicas comunicaciones.

Nos quedaba a nosotros, a los amantes de las antigüedades habaneras, la tarea de reivindicar los viejos caminos y de sacarlos del olvido y a la superficie desde el fondo del obscuro en que los tienen sepultados el tráfico loco y la suntuosidad vertiginosa de las calles y avenidas de La Habana cosmopolita de hoy.



INDICE

PÁG.

Nota preliminar, por *Emilio Roig de Leuchsenring* 5

Introducción 7

I.—FUNDACION Y TRASLADOS

Capítulo I: Colón en La Habana 11
Capítulo II: Fundación de La Habana 14
Capítulo III: Primitivo asiento de La Habana 19
Capítulo IV: Traslado de La Habana 25
Capítulo V: El "Pueblo Viejo" 30

II.—LA CHORRERA

Capítulo I: La Chorrera 41
Capítulo II: Estancia de la Chorrera: a) Juan Sánchez 45
Capítulo III: Estancia de la Chorrera: b) Alonso de Rojas. 50
Capítulo IV: Los Puentes Grandes 55
Capítulo V: El Camino de la Chorrera 66

14.—Curso de Int

15.—Conferencias ... s.—IV. Antonio Medina ... *eira de Caballero;* Juan ... *I. Augier;* José Manuel ... *fael Rodríguez;* Arango ... económica de Cuba, por

16.—Heredia en I

17.—Hostos, após ... uerto Rico, por *Emilio R*

18.—Morales Lem ... (Con un estudio prelim

19.—La Revoluci ... un ensayo biográfico-in

20.—El sesquicen ... 40.

21.—Homenaje a ... cuentenario de su muer

22.—Homenaje a ... tido Revolucionario Cu

23.—Los grandes ... olonialismo, por *Enrique* ... onismo, por *Herminio P*

24.—Los grandes ... Independentismo. I.—I ... II.—De 1868 a 1901, por

25.—Vida y Pens ... o, por *Francisco G. del* ... *Jorrín;* Posición filos

26.—Vida y Pen ... a de Varela, por *José A* ... *ález;* Varela revoluciona

27.—Vida y Pen ... Ciencia, por *Manuel F.* ... por *Manuel Bisbe;* La ... por *Domingo Villamil.*

28.—Vida y Pe ... panero", precursor de la revolución cubana, por ... *ng;* La ortodoxia filosófica y política del pensamiento patriótico del Pbro. Félix Varela, por *Mons. Eduardo Martínez Dalmau.*

29.—El cincuentenario del 95. I.—Dos efemérides gloriosas, por *Emilio Roig de Leuchsenring;* Organización de la Guerra. El 24 de Febrero, por *Félix Lizaso;* Ideario de la Revolución, por *Emilio Roig de Leuchsenring;* Operaciones militares cubanas, por *Miguel Varona Guerrero.*

30.—El cincuentenario del 95. II.—España en Cuba: gobernantes y voluntarios, por *Emilio Roig de Leuchsenring;* El combatiente cubano en función de pueblo, por *Juan Luis Martín;* Asamblea y Constitución de Jimaguayú, por *Enrique Gay-Calbó.*

Las publicaciones de esta Oficina no se venden; se reparten gratuitamente por la Administración Municipal de La Habana a las personas que las solicitaren por escrito de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio Municipal.

(Agotados ya los cuadernos anteriores al actual).

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

S E C C I O N E S

Archivo Histórico Municipal.

Libros de Actas Capitulares desde 1550.

Biblioteca Histórica Cubana y Americana "Francisco González del Valle".

200,000 volúmenes, propiedad de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Museo de la Ciudad de La Habana.

(ABIERTOS AL PUBLICO DE 8.30 A. M. A 12.30 P. M.)

Publicaciones:

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.

Historia de La Habana.

Cuadernos de Historia Habanera.

Colección Histórica Cubana y Americana.

PALACIO MUNICIPAL

L A H A B A N A

MOLINA Y CÍA. - MURALLA 313-315 - HABANA